

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.º 553 | Santa Fe, Domingo 15 de Diciembre de 19[illegible]

NUESTROS DOMINGOS

DEL CINE DE LA VIDA

Colombina, ríe

Colombina está alegre, muy alegre Colombina, gentil, adolescente, acaricia en sueños la llegada de un novio poeta que fuera todo amor, y que en noches de luna romántica, al asomarse ella a la ventana con la cabeza nimbada de flores pálidas y olorosas, como sus manitas principescas, vertiese el divino búcaro de sus labios bermejos, las perlas sonoras de un dulce madrigal.

Y he aquí que un día, cuando más inquieta la tenían sus ensueños, los vió tornados en placentera realidad. Paróse un trovador bajo su reja provinciana, y sacó el laúd de la quimera amable. Y con las primeras notas se encendieron las rosas te de las mejillas de la doncellica, en puros arreboles de flor de Alejandría.

Llegaron las noches vernales y ardieron los claveles en la reja y el sortilegio de las horas puso en las venas fiebres de pasión y la luna dejó un beso azul en las trenzas negras de la adolescente... Y como en el reloj de esas noches todavía no habían andado los dedos del dolor—afilados, como puñales—las horas pasaban raudas sobre las cabezas unidas de los enamorados, que rimaban cándidamente las más bellas mentiras de la vida. ¡Oh, y cuánta promesa de fidelidad imperecedera y cuánto juramento de amor eterno, que hacían asomar a los labios de la blanca bohemia de la noche una suave sonrisa de ironía!... ¡Sabe tanto de estas cosas la luna!

El maleficio del amor, tenía a los enamorados apartados de la vida. Sus imaginaciones — locas viajeras—cabalgaban en alas de ilusión, hasta detenerse en un futuro ideal, que esculpía el poeta en versos de oro... Eran momentos dolorosos, de trágicos desfallecimientos aquellos en que por haber subido demasiado en sus sueños, les obligaba a descender a la vida la voz prosaica de un sereno errabundo. La amorosa suspiraba cien veces, entristecida. Sentía angustias difíciles en el pecho, vagos presentimientos de abandono; tenía miedo al día, como si entre su luz creyera ver huir a su doncel... Calmábala, celoso, el trovador enamorado, arrancando de su laúd, las canciones más tiernas de la velada. Alentaba su cariño muy hondo, para huir como pájaro ingrato... La mariposa dorada de su amor, había tostado las alas en la llama de unos ojos negros y ya no podía nunca volver a volar...

¿No has presenciado alguna vez, amable lector, un amanecer de nieblas? ¿No has visto cómo se esfuerzan en no dejar pasar al sol? ¿Y no has reparado cómo el sol las va agujereando dulcemente con sus rayos, las va rompiendo, poco a poco, hasta lucir triunfal? Pues así ocurría siempre con los temores de la doncellica soñadora. Los donaires del poeta iban rasgando las fugitivas brumas de melancolía, hasta lograr que la alegría—divino sol de juventud—asomara espléndida y radiante por entre las nubes blancas de unos dientes menudos... Lo de siempre, lector, lo de siempre... Y el final, siempre el mismo, también. Rompía el encanto de la noche una voz somnolienta, enronquecida, que gruñía, de mala gana:

—¡Las dos... y sereno!

Intermedio

...Pero era el caso que Colombina tenía unos padres que, por quererla demasiado, deseaban para ella todas las felicidades de la tierra. Y como de sobra sabían que jamás podría comprarlas el poeta—porque los versos dan menos sustancio que el codillo de jamón—, le dieron más tarde a la adolescente y, tras unos preparativos imponentes, la dieron una sabia lección de vida.

Primero habló la madre:

—Hija mía: estamos enterados de tus relaciones con ese arlequino que hace versos, según tengo entendido. Nada te hablamos dicho hasta ahora, por pensar que, como él es un mocoso y tú una niña, sería juego de chiquillos. Pero no pueden continuar así las cosas. Como juego, nos parece que ya va durando demasiado; como realidad, comprenderás que es una locura. ¿Qué ibas tú a hacer con ese pobre poeta?... Yo no digo que no pienses en el porvenir, al contrario; nos parece bien que vayas echando tus cuentas. Yo también me casé muy joven y (en buena hora lo diga) no he tenido que arrepentirme, gracias a Dios y al bueno de tu padre... Tú no sabes lo que es la vida, hija de mi alma. La vida es muy difícil y obliga a pensar en el mañana. Tu padre y yo hemos reflexionado, y creemos que a ti te conviene aprovechar la ocasión que se te presenta. Roberto, el dueño de la tienda de embutidos de enfrente, es lo que se llama un buen partido.

—¡Es un gran partido!—asintió el padre, en tono doctoral.—¡Un magnífico partido! No como ese mequetrefe que, según pude oír la otra noche, te estaba hablando de «la Diana» y de no sé cuántas más señoras raras, probablemente, unas pindongas, con las que él pasará muy buenos ratos... Roberto, siquiera, es un hombre serio, que habla de negocios...

La madre ha seguido, insinuante:

—Roberto es una bella persona. Es verdad que no es ya un chiquillo; pero sus cuarenta años son la mejor garantía de su formalidad... Fíate de tus padres, que se desvelan por tu felicidad. Al lado de ese poeta, te esperaba el hambre; con el que nosotros te aconsejamos, vivirás en la gloria. Tú misma has de convencerte, con el tiempo... ¡Quién sabe los chorizos que envolverá Roberto con los versos de ese desgraciado!

Colombina está triste

¿Qué tendrá Colombina? Sus padres no aciertan a explicárselo. Sólo saben que en los dos años que lleva de matrimonio con el gallardo fabricante de embutidos, los ojos de la pobre Colombina no han dejado de llorar un solo día. Una mañana, especialmente, agudizóse su dolor al ver en un papel, que el tocino había empapado de grasa, unos versos dolientes que su amor trovaba... El dolor de despertar... Lloró la cuitada, inconsolable, sin que nadie turbase sus lágrimas. D. Roberto pasaba el día muy atareado en la tienda, y sólo a las horas de comida se reunía con su mujer. Entonces, nunca faltaba el pretexto de un dolor cualquiera que justificara las lágrimas. El marido ponía la cara compungida, resumía todo su tremendo pesar por los padecimientos de la esposa amada en una sola frase: ¡Mecachis en la mar! y corría de nuevo al mostrador, a proseguir sus trabajos heroicos.

La niña callaba a todos su dolor. Y ante esta tristeza, siempre muda, sus padres llegaban a indignarse.

—¿Pero qué demonio tendrá esa chica? ¿No tiene buen trato de Roberto? ¿No va vestida como una reina? ¿La escasea la comida?... Pues, entonces, ¿qué quiere? Se queja de vicio. Si tuviera que ganarse el pan como otras desgraciadas... Críe usted hijos para que no sepan luego agradecer los esfuerzos y desvelos de sus padres para que puedan ser felices...

Y el padre asentía, doctoral, como siempre:

—La verdad es que es desagradecida la chica...

J. Barrio y BRAVO.

—(o)—

LAS QUE PASAN...

Ayer tejió otra vez toda la noche
lo dicen sus tristísimas pupilas
desde parece que se apaga el último
destello de su alma en agonía.
Como todas las flores del arroyo
tuvo sus perfumadas, concieneias,
contó en su frente pálida una estrella
la estrella de un corazón creyente.
Como todas las rosas primaveras
fué disputada en plena primavera
y empeñó su belleza y sus encantos
entre el champagne, diamantes y monedas.

II

Vaso donde saciaron los insectos
toda la sed que en la locura estalla,
agostando cruelmente su corola
el jazmín tropical de la mañana.
Ayer llegó ella, borracho y tambaleante
ante la pobre flor suicida y tísica
que trémula y pálida le rogaba
que no fuera tan malo en su agonía...
Y el malévolo, colérico en sus odios
la arrancó de su lecho de tristeza
al tiempo que la fué, de un solo golpe
cortó la vida de la flor enferma.
Mientras que el desalmado se decía:
«que era tiempo que muera la haragana
si solamente vomitaba sangre
y ya era inútil para darle «plata».

Gastón H. LESTARD.

Santa Fe, diciembre de 1912.

—(o)—

HISTORIA DEL ANOCHECER

Recordaría palabra por palabra todo lo que hablamos aquella tarde, Margarita y yo. Y es que hay frases tan dulces en el lenguaje humano, cuando habla el cariño, que su recuerdo se conserva sabe Dios cuántos años en nuestro corazón, lo mismo que la miel en los panales.

Era muy hermosa la senda por donde caminábamos. Cerrábanla a derecha e izquierda setos de madreselva, llenos de flores, y también llenos de pájaros.

Sucedía que, como empezaba a anochecer, no se estaban éstos un instante quietos. Todo era entrar y salir en los arbustos donde tenían sus nidos.

Jamás he visto pájaros más impertinentes; a lo mejor oíamos entre el ramaje ruido como de pelea, aleteos y rodar de las hojas desprendidas. Margarita se asustaba, y era que se estaban acariciando.

¿Mas para qué todo aquel estrépito tratándose de caricias? Ninguno de los dos podíamos comprenderlo. ¡Ea, y lo confesaré!, por mera curiosidad les imitamos en dos o tres ocasiones, y ni el aire se enteró de que nos acariciábamos. Por lo menos, a pesar de la fama de murmurador que le han atribuido los poetas, no alzó la protesta más leve. Tal vez fuera por respeto.

***

Iba apagándose el día tan dulcemente, que más que extinguirse se dormía. Veíamos allá a lo lejos unas montañas de un azul pálido muy bonito; Margarita pensó que un traje de aquel color les estaría muy bien a las muchachas rubias.—Imagínate—me dijo—el efecto que harían unos cabellos dorados sobre ese tono azul;—pues yo no sé cómo fué; pero, de pronto, el sol, que estaba ya casi oculto en Occidente, mandó un haz de rayos sobre las montañas azules, y Margarita pudo contemplar el efecto que soñaba. Cerca de la senda por donde íbamos, pasaba un arroyo, obsequiándonos con los alegres rumores de su caudal; era un ruido que tenía mucho de infantil; semejaba cuchicheos y risas de niños revoltosos.—Mira qué contento—le dije a Margarita—va ese arroyo camino del río; es como un chiquillo a quien le dijeran que pronto sería hombre; y después de todo, no sé por qué se han de alegrar tanto los arroyos que van a ser ríos, ni los rapazuelos que van a ser hombres.—Margarita, al oírme, se quedó también pensativa; pero al instante exclamó: ¡Yo no creo que la vida esté tan llena de sinsabores como dicen algunos!—Y en verdad que mientras haya sendas entre setos de madreselva y un poco de amor en medio de cada senda, tiene razón Margarita.

También veíamos por entre los claros de los arbustos, algunos árboles muy grandes y frondosos; yo noté que un airecillo juguetón se empeñaba en desarreglarles las hojas, y que ellos, medio dormidos y sin fuerzas ya para mover una rama, le decían con acento de mal humor: «Haz el favor de dejarnos en paz; en cuanto te vuelva a ti, no hay cristiano que pueda coger el sueño». Las sombras, que comenzaban a extenderse por el llano, salieron a la defensa de los árboles, y el vientecillo, revolviéndose incomodado contra el arbusto lleno de malísima intención algún grave insulto que las pusiera fuera de sí. Por fin, acordándose sin duda de Quevedo, les llamó ¡dueñas! Nunca hubiera hecho tal; allí fué el enfurecerse de las sombras, el pedir ¡socorro!, el agruparse, el recibir refuerzos, el gritar ¡a él! y el armar entre todas una algarabía de comadres.

Tanto que las campanas de la catedral de la ciudad próxima empezaron a tocar el «Angelus», y a cada campanada decían: «Haya paz en la naturaleza; estas son dos horas de recogimiento, cesad en vuestras discordias y consagraos a la oración».

Creo que así lo hicieron, porque Margarita rezó en alta voz un Ave María, y la tranquilidad de los campos contestó suavemente: «Amén».

***

Terminada la oración, emprendimos el regreso a la ciudad, y para acortar con alguna distracción la jornada, le dije a Margarita:

—¿Quieres que te cuente la historia del anochecer?

—Sí, cuéntamela—respondió.

Claro; no hay una mujer ni un niño que desairen una historia; las consideran como bombones del entendimiento: dulces por fuera y con un agradable sabor al deshacerse en la boca.

—Pues óyela con atención—repuse,—porque es una historia verdadera desde el principio hasta el fin. Escucha: sucedió que cuando iba a concluirse el primer día que hubo en el mundo, Dios estaba muy satisfecho contemplando desde el cielo su obra. No había en la tierra ni un rincón triste; las flores, los árboles, los arroyos, los prados, las montañas, los pájaros, los animales, los hombres, todos decían: ¡qué hermosa luz!, ¡qué buena es esta vida!, ¡qué horas tan alegres las que hemos pasado y las que pasaremos aún! El sol volverá ahora desde Occidente a Oriente, como ha ido desde Oriente a Occidente, y así se estará siempre dando paseos por el cielo, sin negarnos un instante su luz.

Dios, que escuchó tan erróneas suposiciones, estuvo por decirles: «No, no andáis acertados en eso, y yo lo siento mucho; pero he creado también la noche, y no sé qué voy a hacer de ella si, conforme deseáis, establezco un día eterno». Esto les iba a decir, cuando vió un montón espesísimo de sombras, que empezaban a rebasar el horizonte muy decididas a cubrir rápidamente el cielo. «Nos hemos lucido», exclamó con amargura Dios; ya está ahí la noche, y ahora, ¡qué van a decir esos infelices!» El caso, como ves, era apurado; todos aquellos seres tan contentos de la luz, iban a hallarse de pronto envueltos en las tinieblas; su alegría se convertiría en tristeza, su confianza en temor; los rumores que habían sonado dulces en sus oídos, causaríanles entonces miedo, y si antes miraban al espacio para ver resplandecer en su azul la sonrisa de Dios, ahora apartarían con espanto la mirada de aquella bóveda negra, que, con su oscuridad, parece que dice siniestra: «tenemos como los cartujos».

En tan apurado trance, tendió Dios la mano en dirección de las sombras para contener su brusca invasión, y exclamó:

—Denles tiempo a que los hombres pongan entre la luz y la oscuridad la esperanza.

Y así, apenas contuvo el primer ímpetu de las sombras, fué retirando poco a poco su mano por el espacio, y a medida que El la retiraba, las sombras avanzaban, siguiéndole; ¡imagínate un tropel de fieras convertidas en mansos corderos, que siguiesen a su pastor lamiéndole la mano! Este fué el primer anochecer, y desde él, la noche no empieza donde acaba el día porque la mano de Dios se interpone, anocheciendo entre la luz y las tinieblas. Por eso, Margarita, en estas dulces horas del anochecer, sentimos indefinibles emociones, algo como un sutil aliento de la divinidad, que encamina nuestra voluntad al bien y nos hace soñar con el cielo, y es que la mano de Dios, al cruzar por el espacio, pasa lentamente sobre nuestras cabezas.

***

Margarita me dijo de pronto y como asustada:

—¡Mira!

—Sí, un bulto negro, allá a la derecha de nuestro camino, tendido en el suelo. ¿Un hombre? No; parece un niño. ¿Qué le sucederá?

Nos acercamos. Al ruido de nuestros pasos, levantó la cabeza y nos miró con miedo. Tendría ocho o nueve años. ¡Pobrecillo! Estaba descalzo y miserablemente vestido. Los ojos le relucían como dos ascuas. ¡Qué pelo más crespo el de su cabeza! ¡Qué contracción tan dura la de sus labios, como si jamás se hubieran reído!

—¿Qué haces ahí?—le dije.

Y lo mismo que si le reprendiese por ello, el muchacho contestó bruscamente:

—Descansaba.

—¿No tienes casa?

—No; no quiero tenerla.

—Pero, ¿y tu madre?

—No tengo madre; me recogieron unos labradores cuando nací, y ahora me pegaban.

—¿Dónde viven esos labradores?

—Muy lejos de aquí, todo el día andando hacia allá; yo me he escapado esta mañana porque me pegaban.

—¿Y a dónde vas?

—No sé; a ese pueblo grande que está cerca.

—Pero, ¿y qué vas a hacer en él?

—No sé; era pastor.

Margarita, con voz llena de lástima y de ternura, me dijo muy bajito:

—Tendrá hambre el infeliz; tal vez no haya comido hoy.

—¡Toma!—dije al muchacho, y puse en sus manos algunas monedas;—y ahora síguenos; nosotros llevamos el mismo camino que tú: vamos también a la ciudad.

Levantóse el muchacho, y al fijar los pies en el suelo, hizo una mueca de dolor; pero fué valiente y no exhaló un ¡ay!

Entristecidos por el encuentro, regresamos a la ciudad, seguidos por el muchacho, cuya agitada respiración delataba angustia.

—¡Solo, sin madre, abandonado, no tiene nadie que le quiera, ni casa, ni pan seguro!—dijo Margarita.

Y luego, con lágrimas en los ojos, me preguntó:

—¿Es verdad que la mano de Dios pasa alguna vez sobre nuestras cabezas?

Miré al cielo, la noche había cerrado; no respondí.

José de ROURE.

—(o)—

AL COLEGIO

Declamada por su autor, en el acto de la distribución de premios en el Colegio de la Inmaculada.

Oh templo del saber, cuna de gloria,
palacio de la ciencia y la virtud,
perenne manantial para la historia
reverente a tus pies, digo: ¡salud!
Hoy que alegría por doquier se siente
y a su impulso se agita el corazón
hoy que añade también el hijo ausente
¿quién no arranca a su pecho una
[canción?
Salve, colegio manantial de ciencia
cuna ilustre de glorias y de honor
mansión de sueño de feliz conciencia
taller gigante de sabatil labor
Hoy que cumples primer cincuentena ya
una nota de amor quiero cantar
a ti, noble colegio legendario
donde tantos se han ido a cobijar
Mas no puedo expresar mi triste acento
la grandeza del techo paternal
no puedo yo expresar el pensamiento
que hoy abriga en su mente un colegial
Sé que viven las viejas tradiciones
tus murallas célebres al contemplar,
sé que laten de amor los corazones,
mas no puede mi mente eso expresar.
Por esa puerta del glorioso templo
pasa joven la actual generación
y han pasado también los que el ejemplo
nos muestran de llenar una misión.
Nobles laureles del paterno lecho
glorias queridas del hogar de ayer
sublimes defensores del derecho
misiones en el campo del saber.
Tales los hijos que a la patria has dado
val par de ella a la noble humanidad
los frutos tienes de aquel bien sembrado
para honor de la augusta libertad
Cuántas veces corriera bullicioso
entre flores y plantas del jardín
aquel vate inspirado hoy tan glorioso
inmortal, Juan Zorrilla San Martín!
Sigue colegio por igual camino
de la patria formando el porvenir
y tendrás de cada hijo un argentino
¡digno lauro de heroico combatir!

Rodolfo Juárez Núñez

SECCION MUNICIPAL

El H. Concejo Deliberante de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 1283

Art. 1º—Autorízase al D. Ejecutivo para que proceda administrativamente a la pavimentación con adoquines de granito de las cuadras que a continuación se detallan: Rioja, entre Rivadavia y San Luis; San Lorenzo y Saavedra, entre Salta y Mendoza; Buenos Aires, entre 25 de Mayo y Rivadavia.

Art. 2º—La pavimentación de las calles que se detallan anteriormente, se efectuará con los adoquines que se extraigan de las cuadras a adoquinarse con madera por la empresa Botta Hnos.

Art. 3º—Para el pago de este adoquinado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley orgánica de las Municipalidades, créase un impuesto especial a las propiedades cuyos frentes den a las calles que se adoquinen.

Art. 4º—Los propietarios que queden afectados al pago de esta pavimentación, pagarán pesos 8.50 (ocho pesos moneda nacional con cincuenta c.) el metro cuadrado de afirmado y pesos 3.60 (tres pesos moneda nacional con sesenta) por metro lineal de cordón.

Art. 5º—El pago de este impuesto se efectuará en la forma siguiente: 20 por ciento al contado y el resto en cuotas semestrales del 20 por ciento hasta su cancelación, más el interés anual del 6 por ciento.

Art. 6º—Los gastos que se originen para cumplimentar la presente ordenanza, se pagarán de rentas generales con imputación a la misma.

Sala de sesiones, noviembre 30 de 1912.—Cristóbal Bruno.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, diciembre 6 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Parpal.—J. P. La Cuevas.

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º—No se hace lugar al pedido formulado por los señores firmantes de la presente protesta, en que piden se efectúe nueva elección municipal en la 4ª sección 2ª mesa.

Art. 2º—Comuníquese.

Sala de sesiones, diciembre 5 de 1912.—D. Tetamanti.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, diciembre 7 de 1912—Cúmplase, comuníquese y dése al R. O.—Parpal.—J. P. La Cuevas.

AVISO

Se avisa a los propietarios de nichos de la sección VII (adultos) del Cementerio Barranquitas, que deben presentarse a la oficina Demográfica en el término de treinta días, contados desde la fecha, a efectuar la renovación correspondiente, vencido este término serán colocados en el Osario, los restos de los inhumados siguientes: Basabilbaso Máximo, Avaca Luis J., Giménez Rosa C. de, Badalini Victor, López Garzón Cornelio, Aguirre José Joaquín, Virasoro Tránsito G. de, Sanfón José, Salcek Estanislao, Acosta Pilar María, Riolo María V. de, Fernández Alejo Roldán Francisco (h.), Stigdart Tomás Viana Isidora, Miro Vicente, Bassaga Martina, Pérez Juan, Sbrocia Emilia M. de, Lassaga Martina, Montenegro Gabriel, Videla Ambrosio, Villalba D., Vilar del Ignacio, Cusellas Iroteo.

Santa Fe, noviembre 6 de 1912

Aviso de licitación

Llámase a licitación por el término de treinta días contados desde la fecha, para la construcción de una sección de nichos para adultos en el Cementerio Barranquitas, de acuerdo con el pliego de condiciones confeccionado por la oficina de obras públicas, y que los interesados pueden consultar en la misma.

Las propuestas deberán presentarse en un sello municipal de cinco pesos bajo sobre cerrado, en la oficina demográfica.

Santa Fe, diciembre 2 de 1912

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N.º 1279

Artículo 1º Autorízase al Departamento Ejecutivo para adquirir ad-referendum el terreno necesario para construir en San José del Rincón una casa de primeros auxilios.

Art. 2.º La oficina de Obras Públicas confeccionará el plano, presupuesto y datos necesarios, los cuales serán elevados al H. Concejo para su aprobación.

Art. 3.º Los gastos que se originen para el cumplimiento de esta Ordenanza, se pagarán de Rentas Generales con imputación a la misma.

Art. 4.º Comuníquese. — Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912.—Cristóbal Bruno — Fidel M. Romero. — Santa Fe, Diciembre 6 de 1912. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — PARPAL — J. P. La Cuevas.

—

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe sanciona la siguiente

ORDENANZA N. 1277

Art. 1º.—Autorízase al D. Ejecutivo para asegurar la usina municipal contra los riesgos de incendio y explosión, por el término de un año, por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional curso legal.

Art. 2º. — Los gastos inherentes a chancelación del seguro se pagarán de rentas generales y con imputación a la presente ordenanza.

Art. 3º.—Comuníquese.

Sala de sesiones, noviembre 29 de 1912.—Cristóbal Bruno.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, diciembre 2 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. Parpal—J. P. La Cuevas:

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

ORDENANZA Nº 1287

Artículo 1.º Acuérdase al señor Manuel Bastellini la suma de ochocientos pesos m|n como única indemnización por un terreno y panteón que poseía en el extinguido cementerio de Guadalupe.

Art. 2.º La suma indicada en el artículo 1.º se abonará de rentas generales con imputación a la presente Ordenanza.

Art. 3.º Comuníquese.—Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912. — Cristóbal Bruno — Fidel M. Romero. — Santa Fe, Diciembre 6 de 1912 — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — PARPAL—J. P. La Cuevas.

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital, sanciona el siguiente:

DECRETO Nº 418

Artículo 1.º No se hace lugar a la exoneración de impuestos municipales que piden los señores Quevedo y Vitale para establecer vistas cinematográficas en la Plaza España y rebaja de impuestos.—Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912.—Cristóbal Bruno—Fidel M. Romero. — Santa Fe, Diciembre 6 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — PARPAL — J. P. La Cuevas.

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona el siguiente

DECRETO Nº 419

Artículo 1.º No ha lugar a la exoneración de impuestos que pide don Miguel Sabaté para colocar mesas en la Plaza 25 de Mayo.

Art. 2.º Comuníquese.—Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912. — Cristóbal Bruno — Fidel M. Romero. — Santa Fe, Diciembre 6 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL—J. P. La Cuevas.

—

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

ORDENANZA No. 1285

Artículo 1º—Amplíase hasta la cantidad de diez y nueve mil pesos moneda nacional de c|l. el inciso del presupuesto vigente que á continuación se indica, en la siguiente forma: Inciso 14, item 22 y 25 combustibles y conservación de máquinas de la Usina Municipal $ 15.000 (quince mil pesos m|n.) y $ 4.000 (cuatro mil pesos m|n. de c|l.) respectivamente.

Art. 2º—Los gastos a que se refiere la presente Ordenanza se pagarán de Rentas Generales y se imputarán a la misma.

Art. 3.º Comuníquese.—Sala de Sesiones, Noviembre 30 de 1912. — Cristóbal Bruno — Fidel M. Romero.—Santa Fe, Diciembre 6 de 1912.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL—J. P. La Cuevas.

—

Aviso municipal

De acuerdo con las disposiciones de las ordenanzas número 1252, 1256 y 1286, se llama a licitación pública por el término de ciento ochenta días la presentación de propuestas para la pavimentación de granito, macadam, asfalto y madera de todas las calles y caminos que determina la primera de las ordenanzas arriba mencionadas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en un sello de cincuenta pesos moneda nacional, debiendo ser acompañada igualmente de un certificado de depósito en el Banco Municipal ó en Tesorería, por la suma de quince mil pesos moneda nacional a la orden de la Intendencia como garantía de la misma; reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la que convenga a sus intereses o de rechazarlas todas.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de junio de 1913, a las 2 p. m., en el despacho del señor Intendente, en presencia de los interesados y demás personas que deseen presenciar el acto.

Santa Fe, diciembre 11 de 1912.—El Secretario.

—

Habiendo comunicado la Inspección General, que continuamente diversos vecinos del municipio, cuyas propiedades dan frente a calles o caminos públicos obstruyen las zanjas de desagüe hechas por las cuadrillas municipales, destruyendo en esa forma los trabajos que se realizan para la conservación por la falta de corriente de las aguas pluviales y siendo necesario corregir estos abusos que perjudican seriamente el tráfico público en general.

El Intendente Municipal, decreta:

Art. 1º—A medida que las cuadrillas concluyan las obras de desagüe en cada cuadra, la Inspección General prevendrá a cada uno de los vecinos que se les aplicará una multa de cien pesos a los que obstruyan o permitan obstruir las zanjas de desagüe frente a sus propiedades, debiendo cada vecino hacer los pasos de salida sin perjudicar los desagües.

Art. 2º—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL.—J. P. La Cuevas.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Las negociaciones interrumpidas

EXIGENCIAS DE TURQUIA

Grecia continúa las hostilidades

EL PRINCIPE ACHMED JUAF

LONDRES, diciembre 14—Ha causado alarma entre los plenipotenciarios de la paz la negativa de Turquía a iniciar las negociaciones mientras Grecia no haya firmado el armisticio.

La opinión en general es desfavorable para Grecia, por su obstinación en continuar las hostilidades, a fin de ir a la conferencia con mayores derechos.

Se dice que la gestión del gobierno francés ante el de Atenas para obtener su adhesión al pacto de tregua ha fracasado y que ese desaire podrá ser de graves consecuencias para el reino helénico.

PARIS, diciembre 14—Antes de partir para Londres, Rachid bajá, delegado turco de la paz y ministro de agricultura de su país, conferenció largamente con M. Poincaré, acerca de la extrema actitud de Grecia que, lejos de adherir al armisticio, ha dado mayor impulso a las operaciones de guerra en el Egeo.

LONDRES, diciembre 14—Hoy visitaron el palacio municipal los delegados al congreso de la paz. Fueron recibidos por el lord mayor, que los invitó a un banquete para el 20 del corriente.

LONDRES, diciembre 14—De Constantinopla informan que Turquía dispone de 200.000 hombres en Tchataldja, bien armados, con abundantes provisiones y llenos de entusiasmo bélico. Con ellos Turquía podría continuar la guerra muchos meses y quizás hasta cambiar la faz de los sucesos.

En esas fuerzas se apoyarán las exigencias turcas en la conferencia de la paz.

ROMA, diciembre 14—Llegó a esta capital el príncipe Achmed Juaf, pretendiente al trono de Albania.

Es posible que el turco sea recibido en audiencia por el marqués de San Giuliano, sin que la entrevista tenga otro carácter que el de una visita de cortesía.

PARIS, diciembre 14—Según anuncian de Atenas, anoche se libró un serio combate en las inmediaciones de Janina.

Los turcos, sorprendidos se dispersaron en completa derrota.

INGLATERRA

Renuncia del general Botha

LONDRES, diciembre 14—Telegrafían de Capetown que el general Botha renunció el cargo de primer ministro de Sud Africa.

El ganado irlandés

LONDRES, diciembre 14—Hoy llegó a este mercado una partida de hacienda vacuna, embarcada en Dublin.

De la prolija revisión veterinaria a que fueron sometidos, todos los animales resultaron sanos.

ESPAÑA

VITAL AZA

SU FALLECIMIENTO

MADRID, diciembre 14—Falleció Vital Aza.

El insigne sainetero y autor cómico había nacido en Asturias en 1851.

La noticia del fallecimiento de Vital Aza ha causado dolorosa impresión en los círculos literarios y en el pueblo.

El sepelio será una imponente demostración de duelo.

Miles de personas y sociedades literarias enviaron telegramas de pésame.

El tratado con Francia

MADRID, diciembre 14—Coméntase en términos elogiosos el brillante discurso del ministro de estado, señor García Prieto, en el congreso, defendiendo el tratado con Francia.

Todos los diarios admiten que la diplomacia española ha conseguido todo lo que era posible conseguir en Marruecos.

Para obtener más era necesario que la diplomacia contara con un apoyo más eficaz del que puede dispensarle España en las actuales circunstancias.

El ministro Alba

MADRID, diciembre 14—Hoy sufrió una ligera reagravación el ministro de instrucción pública, señor Alba.

Sin embargo, los médicos declaran que el aumento de temperatura notado en el distinguido enfermo no retardará su restablecimiento.

FRANCIA

El heredero de Rusia

PARIS, diciembre 14—A pesar de la reserva que se guarda en San Petersburgo sobre el estado de salud del gran duque Alejo, heredero del trono, se considera inevitable el inmediato fallecimiento del príncipe.

El estudiante Miltos

PARIS, diciembre 14—Hoy se oficiaron en la iglesia de la Magdalena los funerales del estudiante paraguayo Miltos, muerto por imprudencia de su amigo y compatriota Vallejos.

A la ceremonia asistió gran parte de la colonia sudamericana, a la que estaba extensamente vinculado el extinto.

El general Castro

PARIS, diciembre 14—El general Cipriano Castro, ex presidente de Venezuela, aseguró a un periodista de «Le Figaro» que no tiene ni remotamente la intención de volver a Venezuela con propósitos de recuperar el gobierno.

Por ahora sólo piensa en restablecerse de su vieja dolencia.

ITALIA

El voto de las mujeres

ROMA, diciembre 14—«Tribuna» ridiculiza a los que han acogido la versión según la cual el parlamento aprobaría en este período de sesiones el proyecto concediendo a las mujeres el derecho de sufragio.

Dice «Tribuna» que pasarán muchos años antes de que pueda considerarse con seriedad semejante innovación.

De Libia

ROMA, diciembre 14—Anuncian de Benghasi que llegó a esa ciudad el ministro de colonias, hon. Pietro Bertolini.

ALEMANIA

Los funerales del príncipe Luitpoldo

BERLIN, diciembre 14—Anuncian de Munich que el nuevo regente de Baviera, príncipe Luwig, ha decidido que los funerales de su antecesor Luitpoldo se celebren el 17 del corriente.

Asistirán varios soberanos alemanes y representantes de otras cortes europeas.

En representación del rey de España, asistirá el infante don Carlos de Borbón, el que mañana partirá de Madrid.

LONDRES, diciembre 14—Telegrafían

ESTADOS UNIDOS

El empréstito de Guatemala

NUEVA YORK, diciembre 14—Está asegurado el éxito del empréstito de 30 millones de dólares contratado por el gobierno de Guatemala.

La rapidez con que se cubre el empréstito se atribuye a la influencia de este gobierno que apoya las gestiones del presidente Díaz.

La huelga de Erie

NUEVA YORK, diciembre 14—Se han enviado refuerzos para dominar a los revoltosos huelguistas del ferrocarril del Erie que pretendieron ayer poner en libertad por la fuerza a algunos compañeros detenidos por haber promovido desórdenes.

CHILE

El proyecto de Figueroa

SANTIAGO, diciembre 14 — Reina gran entusiasmo en los círculos sportivos y en el pueblo por el audaz proyecto concebido por el aviador chileno Figueroa.

Algunos consideran insensata la empresa que intentará el aviador, pero nadie duda de que Figueroa hará la tentativa que proyecta.

BRASIL

Los sucesos de Therezina

RIO DE JANEIRO, diciembre 14—Telegrafían de Therezina que se ha detenido a quince individuos sospechados de ser los autores del asalto e incendio del diario «O Apóstolo».

La ciudad está ahora tranquila.

REPUBLICA ORIENTAL

Homenaje a Tajes

MONTEVIDEO, diciembre 14—Reunióse la asamblea de personas conocidas que propician la idea de erigir un monumento al ex presidente, teniente general Máximo Tajes.

Se nombró una comisión para que organice los trabajos de propaganda y colección de fondos.

CAPITAL FEDERAL

Ciclón en Villa Mercedes

Los depósitos de cereales — Policías fronterizas — Licitación de tierras — Granja modelo — Oficiales de la reserva — Otras.

BUENOS AIRES, diciembre 14—En Villa Mercedes de San Luis, un violento ciclón, derribó los hilos telegráficos y paralizó el tráfico de trenes. No se tienen detalles.

—En la dirección de ferrocarriles, se reunieron representantes de la cámara gremial de cereales y del centro de consignatarios, exponiendo al ingeniero Neiguès, las razones en que fundaban el pedido de aplazamiento del decreto entregando los depósitos de las estaciones a una empresa particular.

—El ministro en Chile, doctor Anadón, informó al doctor Gómez, del estado de las negociaciones con Chile, sobre policías fronterizas.

—La dirección de tierras y colonias licitó 100 hectáreas de tierra, en General Roca, con base de 50 pesos, siendo cinco los proponentes que ofrecen 500 pesos por hectárea.

—Se autorizó a la defensa agrícola, para invertir 20.450 pesos, en la adquisición de cerdos y gallinas, para formar un criadero modelo.

Los planteles procederán de los Estados Unidos.

—Antes de fin de año, se reabrirá el stand del tiro federal argentino.

—El ministro de guerra dispuso que los oficiales de la reserva se incorporen el 20.

—El ministro de guerra recibió un interesante folleto sobre gobierno y preparación de compañías del que son autores los mayores Gómez y Vaccarezza.

—Enfermo, el coronel Rodríguez, secretario del ministro de guerra.

—De Santiago llegó el mayor Vélez.

El viaje del doctor Dávila — Inmigrantes — El primer trigo — El final de las maniobras — El mandato de Castañeda Vega

BUENOS AIRES, diciembre 14—En La Rioja y Mendoza, se preparan grandes recepciones al senador Dávila.

—De Mar del Plata, regresó el senador Villanueva.

—«Tribuna» cree que no existen razones de orden político que impidan al doctor de la Plaza, ir a los Estados Unidos en carácter de embajador.

—De los vapores «Toscana» y «Re Vittorio», desembarcaron 3.800 inmigrantes, italianos en su totalidad.

—Llegaron los restos de don Horacio Figueroa.

—El lunes saldrá para Neuquén, en gira de inspección, el subsecretario de obras públicas, doctor Escalante Posse, acompañado de varios ingenieros.

—A la estación 11 de Septiembre, llegó el primer cargamento de trigo de la nueva cosecha. Vendióse a pesos 8.50 los 100 kilos.

—Llegó de Paraná, el jefe del estado mayor de la región litoral, coronel Guerrero.

—Zarpó para el sur, el transporte López.

—Salió, repleto de pasajeros, el «Duca degli Abruzzi».

—Sigue reunida la comisión de presupuesto.

—Comunican de Mar del Plata, que frente a Punta Médanos, el presidente y los ministros, presenciaron el final de las maniobras, revistando la escuadra desde el crucero «Buenos Aires».

El presidente obsequió con un lunch a los jefes y oficiales que dirigieron las maniobras.

—A juicio de algunos senadores, el doctor Castañeda Vega, ha sido electo en reemplazo del senador Pinto, que falleció y, por lo tanto, su mandato sólo durará un año.

Inundacion en Córdoba — Congreso pedagógico — Denuncia de herencias vacantes — Rumor infundado — Jubilación.

BUENOS AIRES, diciembre 14 — El gobierno de Córdoba, enviará auxilios a Río IV, donde las inundaciones han causado serios perjuicios. En Sampacho especialmente, las lluvias han sido torrenciales.

—Inauguróse el congreso pedagógico de Córdoba, con asistencia de delegados de las provincias. Hoy celebró el congreso la sesión preparatoria, designando sus comisiones internas.

—El presidente firmó el decreto, aprobando el convenio celebrado por el Banco de la Nación con los demás establecimientos congéneres, para establecer en el primero el Clearing House, desde el 1º de enero próximo.

—El secretario de la legación argentina en Alemania, señor F. Quintana, saldrá el jueves para Berlín.

—El señor S. Kaminsky, se presentó al consejo de educación, denunciando la existencia de depósitos bancarios por 40 millones de pesos, suma que perteneció a personas fallecidas, sin herederos y que por mandato de la ley, pertenece al consejo de educación.

—Circuló hoy en la Casa Rosada, el rumor de que la comisión de presupuesto, tenía el propósito de aconsejar a la cámara, que pusiera en vigencia el presupuesto actual para el año entrante, por haber constatado un déficit enorme.

El ministro de hacienda, desmintió el rumor.

—El jueves el inspector de aduanas, visitará la de la capital y receptorías del litoral.

—Los gobernadores de Chubut y Neuquén, conferenciaron con el director general de territorios, acerca de la reorganización de la policía fronteriza.

—Es infundada la versión que hoy circulara, según la cual, el gobierno tendría la intención de retirar todos los asuntos sometidos a estudio del congreso.

—El inspector general de puentes y caminos, señor Vicente Castro, se acogerá a la jubilación.

En su reemplazo será nombrado el ingeniero F. Soldano.

Sesión de la cámara — Condolencias — Banco de la Nación — Delegados radicales

BUENOS AIRES, diciembre 14—Bajo la presidencia del doctor Olaechea Alcorta, reunióse el senado, convirtiendo en ley el proyecto por el cual se destinan 80.000 pesos para el mausoleo a Adolfo Alsina, que deberá erigirse en la Recoleta.

Se aplazó para el martes el despacho de la comisión de negocios sobre los tratados concertados con el congreso panamericano.

El diputado Ordóñez entregó en secretaría una solicitud para faltar a las sesiones extraordinarias, por tener necesidad de ausentarse del país.

En la secretaría del senado, se recibió un telegrama del senado español, agradeciendo las condolencias enviadas por la muerte de Canalejas.

—El presidente del Banco de la Nación, doctor Iriondo, habló con el vice en ejercicio sobre la marcha del establecimiento.

—Partió a Rosario la delegación de radicales que asistirá al mitin.

La intervención a Salta — Política platense — Delegados radicales — Los presos políticos de Córdoba — Varias.

BUENOS AIRES, diciembre 14—El lunes deberá reunirse la comisión de negocios constitucionales, a objeto de atender los antecedentes que sobre el pedido de intervención a Salta, expondrán los diputados radicales.

En la reunión inmediata, asistirá el ministro del interior llevando la opinión del ejecutivo.

—Se anuncia que el lunes se producirán novedades en la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires.

Disminuye el número de diputados ugartistas.

El número de 50 ó más de éstos con que contaba el partido, por principio de dificultades ha disminuido a 30, pasándose los demás a la fracción de de la Serna, que cuenta con 32, manteniéndose independientes más de 8 que a último momento se inclinan a apoyar al gobierno.

—Para Rosario, partió de Córdoba, un grupo de radicales, a objeto de asistir al mitin de protesta a realizarse mañana.

—«La Voz del Interior», de Córdoba, denuncia que varios presos políticos han sido apaleados en el departamento por orden del jefe de policía.

—Dicen de Tucumán que circulan rumores sobre alteración del orden, creyéndose, no obstante, que ni en esa provincia ni en el resto de la república se llegará a tal orden de cosas.

La policía de Tucumán, indaga el paradero del carro misterioso que días atrás condujera armas.

—En Mendoza se ha dado principio a los trabajos políticos para las próximas elecciones de electores de gobernador y vice.

Dos partidos propiciarán los nombres de los doctores Barrasquero y Alvarez.

—En los círculos políticos de La Plata, no se cree probable el envío de una intervención.

—El vicepresidente en ejercicio, concurrió a su despacho, hablando con los ministros del interior, agricultura, obras públicas y hacienda.

—En la presidencia se recibió un radiograma de Sáenz Peña, anunciando la terminación de las evoluciones con éxito satisfactorio. Agrega que el crucero «Buenos Aires» seguirá viaje a Bahía Blanca, para estar de regreso el lunes en la capital federal.

Los agricultores de La Pampa — Fallecimiento de un fogonero del «Italie» — En la universidad de La Plata — Otras.

BUENOS AIRES, diciembre 14—Llegan telegramas de La Pampa anunciando que los colonos vuelven a amenazar con la huelga si no se aceptan sus pliegos de condiciones.

—El consejo académico del museo de La Plata ha resuelto pedir la separación del jefe de sección, doctor Lehmann Nitzche.

—Separóse del puesto de oficial de la aduana de Rosario a don Luis A. Vélez.

—Falleció en el Hospital Francés, Francisco France, fogonero del vapor «Italie», que sufrió quemaduras al explotar los tubos de vapor.

—Llegó el vapor «Asunción» procedente de la ciudad del mismo nombre, con averías en una rueda.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, diciembre 14—Los diarios de la tarde dan los siguientes pronósticos para las carreras de mañana en Palermo:

«Ultima Hora»: Rather, Marta Link, El Cano, Edison, stud La Guardia, Two Step, Post Paid, Corrigán.

«Sarmiento»: Rather, stud Los Cosacos, Fleuret, Sérvigo, Mouchette, Two Step, Post Paid, Asti.

«El Nacional»: Via Crucis, stud Los Cosacos, El Cano, Edison, Mouchette, stud La Juanita, Adel, Anisette.

«Tribuna»: Hucal, Marta Link, El Cano, Edison, Mouchette, Two Step, Post Paid, Asti.

«El Diario»: Cipalén, Chile, Galaor, Edison, La Guardia, La Juanita, Guardia, Old Wife.

«La Gaceta»: American Boy, Marta Link, El Cano, Rü Rü, La Guardia, Two Step, Post Paid, Corrigán.

«La Razón»: Via Crucis, Marta Link, El Cano, H. Plantagenet, La Guardia, Two Step, Adel, Corrigán.

Ecos del dia

LA CONSCRIPCION

Salvo raras excepciones, nuestra moceada acude a los cuarteles en cumplimiento de la ley, con entusiasmo y sin las repugnantes violencias evidentes en la juventud de otros países.

Es que el sentimiento de los deberes para con la patria, está hecho carne en la juventud argentina, y así se explica, que mientras las madres lloran al despedir a sus hijos conscriptos, éstos, sonrientes y satisfechos, las consuelan de su ausencia, con las seguridades de una grata permanencia en las filas y de su feliz retorno.

De cuando en cuando, sin embargo, notas discordantes, detalles si se quiere, propios de organismos en formación, quiebran la uniformidad del buen concepto en que es tenida la vida militar y traen al espíritu de los jóvenes y al alma de los padres, zozobras y vacilaciones.

A veces es una violencia inexplicable en oficiales cultos, hombres al fin susceptibles de incurrir en el mal cuarto de hora Babeleslano, que alarma y despierta suspicacias contra la conscripción. Ejemplo de ello el caso del conscripto santafecino Gismani.

Otras, es el descuido y las imprevisiones de tal o cual rama de la administración que provoca aquellos dolorosos cuadros del 909 y 10 en los campamentos de mayo y Borghi, azotados por la tifoidea, cuyo origen sólo era imputable a la mala calidad de las aguas de consumo, no prevista por los médicos del ejército.

La prensa, prudentemente se encarga

de señalar sin herir susceptibilidades dignas del decoro militar, estos lunares en cuanto se muestran, y de ahí que poco a poco sea su aparición más rara y excepcional.

Sin embargo, por desgracia se repiten, aunque no por mala fe o preparación deficiente de la oficialidad, sino tal vez por falta de experiencia, que es el complemento indispensable en todas las instituciones militares.

Uno de esos casos ha ocurrido recientemente en Tucumán.

Cuatro conscriptos del 18 de infantería, cayeron insolados en una marcha efectuada a rayo de sol a las once de la mañana.

Por fortuna, la inmediata asistencia médica eliminó el peligro de una muerte probable, y hoy se encuentran en plena convalecencia los cuatro jóvenes.

Si por desgracia la fatalidad hubiese agravado con un solo fallecimiento el lamentable suceso, el país entero se hubiese sentido hondamente afectado por el desprestigio de su ejército.

Sin embargo, al analizar los hechos, se descubre con sorpresa, al fin grata, que en realidad es imputable la desgracia ocurrida a un exceso de bondad en el oficial que conducía las fuerzas expedicionarias. Quiso asegurar el descanso inmediato al viaje de Tucumán a Pozo del Alto, y en vez de limitarlo a media hora de tiempo, tuvo la condescendencia de darles un reposo de dos horas. La vuelta se hizo, por tanto, hora y media más tarde de lo conveniente, y en vez de estar a las 10 en los cuarteles, llegaron a mediodía.

Sea como fuere, se hace necesaria mucha prudencia y tino, para que no se reiteren incidencias ingratas que concluirían por debilitar el sentimiento más noblemente arraigado en el corazón de la juventud: el amor a su ejército.

——(o)——

SOCIALES

Pensamientos—

Vivir es un arte y el arte representa la vida.

—El hombre reina, la mujer gobierna.

—Conocer el amor es peligroso; no sentirlo nunca la mayor desgracia.

—De todas las cosas fáciles en amor, la declaración primera es la más difícil.

—Las mujeres aman por aburrimiento, vanidad, sensibilidad y pasión. La que ama por pasión, es la única que realmente ama.

—El amor es un placer que nos atormenta; pero ese tormento nos causa placer.

De la exposición feminista—

Agradecemos los conceptos con que en la nota siguiente, nos distingue la comisión encargada de la exposición feminista:

Señor director de SANTA FE:

La comisión organizadora de la exposición feminista, me encarga manifestar a Vd. lo muy agradecidas que quedamos, por la eficaz ayuda prestada por el diario SANTA FE a nuestros festivales, contribuyendo con todas las impresiones gratis, y alentándonos con su propaganda, en nuestras iniciativas de caridad.

Al expresar a usted nuestro reconocimiento, formulamos sinceros votos por la prosperidad de su casa y saludamos al señor director con nuestra consideración distinguida.—Mercedes Cullen de Aldao, presidenta.—María L. de Gómez, secretaria.

El festival del 22—

Es cada vez mayor la expectación que existe entre nuestra alta sociedad por presenciar el brillante festival patriótico que organizado por un núcleo de damas de la asociación «Damas Patricias», que tan acertadamente preside en esta ciudad la distinguida señora doña Sofía Rueda de Beauvier, tendrá lugar en nuestro coliseo el día 22 del corriente, y con cuyo producido se costeará una hermosa placa a colocarse en San Lorenzo para conmemorar la batalla del mismo nombre.

Puede decirse que el tema predilecto en nuestros círculos aristocráticos es el de la fiesta que nos ocupa.

Aun no podemos ofrecer el programa a desarrollarse, limitándonos tan sólo a señalar algunos números:

Un discurso, por el ministro doctor Antonio Herrera.

Ejecución de varias piezas de piano, a cargo de la distinguida profesora, señorita Esperanza Lothringer.

Declamación de un canto épico a San Martín, original de Olegario Víctor Andrade, por la señorita Mercedes Cullen Funes.

Declamación de una composición poética, por la señorita Carmen Constanzó.

Declamación de una poesía a San Lorenzo, por la señorita Ana Elisa Cello.

Declamará, además, una composición el señor Alberto Molinas, contando la comisión con el concurso del laureado poeta señor José Cibils, que recitará una composición poética expresamente dedicada al acto.

El cuadro plástico, lo componen las niñas Sara Aldao, Josefina Mosonso, Esther y Laura Pujato y Esther Irigoyen Freyre. También tomará parte Raúl Irigoyen Freyre y un grupo de niños.

El himno nacional será cantado por la señora Camila Rodríguez de Rivero; sabemos que lo compondrán las señoritas Zulema Fonso, Mercedes Cullen Funes, Zenaida Aldao, María Luisa López, Adela Loustaunau, Adelina Saurit, Rosa Perazzo, Carmen y Elena Constanzó, María Teresa Barrios, María Elena Lassaga, Elvira y Mercedes Albornoz, Aurelia y Esther Sarsotti, Carola Abásolo, Esilda Prendoné y varias más, que han prometido su concurso.

Este número por sí solo, tiene fuerza para congregar a todo Santa Fe en el teatro, ávidos de participar de las noc, Aurelia y Esther Sarsotti, Carola Abásolo, Esilda Prendoné y varias más, siendo como es dirigido por la señora Sofía Rueda de Beauvier, cuyo espíritu esencialmente artístico dará realce al mismo.

En casa de la presidenta, se han iniciado los ensayos con gran éxito.

Operación quirúrgica—

En la clínica del doctor Bartolomé Vasallo, ha sido operada con toda felicidad, la señorita Pantaleona Carnea Galán, de una afección a la garganta.

Acentúase su mejoría.

Grata visita—

El lunes próximo, llegará al colegio del Huerto, la nueva Superiora Provincial, hermana María Cecilia Mancero, que de su regreso de Roma, pasa a la casa madre de Córdoba a tomar posesión del provincialato por segunda vez.

La acompaña el Rmo señor vicario y Provisor General de la diócesis, que desde hace días se halla en la capital federal.

Audición musical—

Con motivo de la distribución de certificados a los alumnos del conservatorio «Mozart», su director, señor Eduardo A. de Filippis ha organizado para esta noche a las 8.30 p. m. una audición musical que tendrá lugar en el local del conservatorio, avenida Rivadavia 317.

La bondad de la audición está demostrada con el escogido programa que damos a continuación:

PRIMERA PARTE

1.°—Carmen, piano a 4 manos, von G. Bizet, señoritas Caldairou y M. L. Pigas.

2.°—Ave María, piano y violín, Ch. Gounod, señor Francisco Echagüe.

3.°—Mazurka, op. 125, piano y mandolín, J. Silvestri, señor A. Avellone.

4.°—Vals, lento, op. 29, piano y violín, Ch. Dancla, señor B. Leiva.

5.°—Serenade Española, op. 44, piano y mandolín, F. Thome, señorita J. Gibello.

6.°—En un giorno, piano, Tirendelli, señorita Corona Carrara.

7.°—La Charité, op. 20, piano y violín, Bocc, señorita J. Piga.

8.°—Celebre Minueto, piano, L. Boccherini, señorita M. L. Piga.

9.°—Ballade, op. 232, piano y violín, Ch. Dancla, señor A. Correa.

10.—Melode, op. 103, piano y violín, T. Viotti, señorita F. Amzutz.

11.—Reverie, op. 112, piano y violín, H. Rosellen, señorita A. Piga.

12.—Le Rive Dun Anje, piano y violín, B. Legye, señorita Gibello.

13.—Lieder von Franz, a dos mandolines, Schubert, señoritas E. Estuk y A. Avellone.

SEGUNDA PARTE

13.—Lucía di Lamermor, piano a 4 manos, Donizetti, señorita Caldairou y C. Carrara.

14.—Dors Be Be Berceuce, op. 326, piano y violín, Ch. Acton, señor Francisco Echagüe.

15.—Gavotte de la ópera Mignon, piano y mandolín, D. Thome, señorita J. Gibello.

17.—Moderato, op. 120, piano y violín, Ch. Dancla, señor Correa.

18.—Cavallería Rusticana, piano y mandolín, P. Mascagni, señor A. Avellone.

19.—Il Barbieri di Siville, piano y violín, Rossini, señorita M. Gibello.

20.—Un Beau Martin, piano a 4 manos, A. Laudry, señorita Caldairou y L. de Filippis.

21.—Andante, op. 38, piano y violín, Ch. Gounod, B. Leiva.

22.—El Anillo de Hierro, piano y mandolín, Bocc, señorita E. Estuch.

23.—Lucía di Lamermor, piano, Donizetti, señorita M. L. Piga.

24.—Toujors Donz M. Gondole, op. 9, piano y mandolín, Ch. Acton, señorita J. Gibello.

25.—Romanza, op. 21, piano y mandolín, L. Spor, señorita E. Estudi.

26.—Berceuce de Joulin, piano y mandolín, B. Godard, señorita J. Gibello.

Distribución de los certificados.

Silueta—

El. Alto, elegante, un buen gentleman, hace algún tiempo que nuestra sociedad lo cuenta como uno de sus elementos de gran valía; vino accidentalmente y fué aprisionado por un corazón y unos ojos que lo llevarán hasta el Himeneo.

Ella. Una morocha de porte distinguido, graciosa y gentil, sus ojos irradian todo un poema de amor.

Vive en una calle que recuerda a nuestro fundador.

Resultado de una rifa—

En la rifa efectuada el domingo próximo pasado por la comisión de damas que tenía a su cargo la realización de las fiestas populares, patrocinada por la Sociedad de Beneficencia, resultaron agraciados los siguientes números: 32, con el premio de 100 pesos, y el 81 con el de 101 pesos.

El te de beneficencia—

La distinguida señora Inés Fernández de Bruno, nos hace saber que se están repartiendo las localidades para el te, que, a beneficio de la Sociedad de Beneficencia, llevaráse a cabo el día de navidad.

En nuestro próximo número ampliaremos nuestra información al respecto.

Funeral postergado—

Para el 20 del corriente, ha sido postergado el funeral que debía oficiarse en el templo de la catedral, en sufragio del que en vida fuera don José Nogueras.

Hacemos extensiva esta noticia a las familias relacionadas con los deudos del extinto, a objeto de evitarles la asistencia al templo, en la fecha indicada en nuestro número de ayer.

Hijas de María—

Se invita a las socias y demás congregantes, a los cultos que se celebrarán en el templo de N. P. San Francisco, el día lunes 16 del corriente, quedando el programa distribuído del modo siguiente: misa de comunión a las 6.30 a. m.; a las 9.30 el coro de las Hijas de María, cantará la gran misa de Gounod.

Ocupará la tribuna sagrada el distinguido orador, R. P. Sánchez, y terminarán los cultos a las 6.30 p. m., con la novena y la bendición.

La Secretaria.

Viajeros—

De Balnearios, el ingeniero de sección de la construcción del ferrocarril de Deán Funes a Santa Fe, don Rafael Muñoz.

—A Rosario, el señor Héctor Claverie.

—A Rafaela, el señor Benjamín Recamán.

—A Rosario, el señor Ignacio Iturraspe.

—Son esperadas en ésta, las señoritas Lola López Jordán y Mercedes Leiva; esta última ha concluído sus estudios en el acreditado instituto de la Santa Unión en Buenos Aires.

—De Buenos Aires, la señora Clorinda B. de Carbone.

—Del mismo rumbo, el doctor Marcos Anello y su esposa Joaquina Aldao.

—De Buenos Aires, Mr. Combles, director del Ferrocarril S. F.

—A Rosario, la señora María Argento de Carreras, la señorita Raquel Bruhl y el señor Heriberto Normán.

—A Córdoba, las señoras Ana Argento, María Esther Argañaraz, Clara Vírasoro y Elena Carré.

—A El Durazno, se ausentaron ayer el doctor Rodolfo Freyre, doctor Santiago Irigoyen, Benito Freyre y Manuel Irigoyen.

—De Moisés Ville, el señor Porfirio M. Carreras.

—Para Buenos Aires, por breves días, el señor José F. Aufranc.

—En la entrante semana, es esperada de Buenos Aires, la familia del doctor Rodolfo Freyre, debiendo instalarse en su quinta del norte de esta ciudad.

——(o)——

Movimiento político

Publicamos a continuación los telegramas cambiados entre lo más selecto y distinguido que cuenta el campo político santafecino adversario al partido oficial y los doctores Ramón J. Cárcano y Félix Garzón Maceda, candidatos a la gobernación y vice de Córdoba.

He aquí esos telegramas:

«Santa Fe, 13 de diciembre de 1912.—Doctor Ramón J. Cárcano y Félix Garzón Maceda — Córdoba. — Los que suscriben, ciudadanos independientes y miembros de distintos partidos conservadores de esta provincia, se complacen en llevar a ustedes el testimonio de su aplauso por el brillante triunfo obtenido en los comicios, dando Córdoba ejemplo de alto civismo y patriótica previsión, por cuanto afianza el gobierno de la mayoría presidido por ciudadanos eminentes, que son garantía de paz y de progreso para ese próspero estado argentino.

«Saludan a ustedes atte. — Diputado nacional doctor Rodolfo Freyre, senador nacional doctor Rafael M. Funes, Nicanor E. Molinas, Tomás Furno, doctor Domingo Pujato, Marcial Candioti, doctor Carlos Vocos Giménez, Eudoro Cullen, doctor Francisco Constanzó, Porfirio M. Carreras, Manuel Irigoyen, doctor José Ignacio Pittaluga, Carlos Sarsotti, Aurelio Alsina, Benito Freyre, doctor Antonio Pantaleón, coronel José María Pérez, Manuel I. Echagüe, Ramón Seaje, senador Moisés Leiva, doctor Cristóbal J. Roca, Albino Crespo, doctor Nicanor Molinas, coronel Florentino Loza, senador coronel Régulo Martínez, Ulises R. Mosset, Daniel Tedi, Eduardo Echagüe, doctor Agustín Cabal (hijo), coronel Luis Tetroza, Tiburcio Reyes, senador Luis Bruno, diputado Emilio Leiva, Alejandro Freyre, Ambrosio Maciel, Alejandro Lamothe, doctor Abel Furno, José Cervera, José M. Aragón, Luis Picazo, Juan Abásolo, doctor Cipriano Arteaga, Manuel de Iriondo, Urbano J. Cullen, ingeniero doctor Luis Blanco, Domingo Tettamenti, doctor José Oliva, Justo Cabal, Eduardo Videla, Rodolfo Freyre (hijo), doctor Zenón Martínez, ingeniero Manuel Argüello, doctor Edmundo Escobar, Luis Galán, Pablo Constanzó, doctor Ramón Perazzo, Delfín Varas, Ignacio Bergallo, Francisco Zuviría, doctor Luis Aguirre, José Borja, Bernardo Bergallo, diputado Manuel Luciano Leiva, Francisco Alcaraz, doctor Marcos Anello, Julio Pujato, Pedro R. Viñas, Domingo Gollán, Olayo Meyer, doctor Gustavo Martínez Zuviría, Sixto Sandaza, Enrique Gaidou Morales, Alberto J. Giménez, doctor José Cullen Funes, diputado Simón Carlen, Carlos Eguía, Francisco J. Ferraris, Luis J. Anadón, Pablo Gómez, doctor Euclides López, Pablo Cristensen, Mateo Chiama, Luis Coll, Ignacio Risso (hijo), doctor Juan Carlos Blanco, Luis Tettamanti, Ramón Perazzo, Manuel E. Palacios, Werfil Suárez Pereyra, Faustino Corte, Gálvez, Francisco Sandaza Iturraspe, doctor Clemente S. Villada, Ricardo Reinolds, Cristóbal Bruno, Rómulo Pietranera, Luis Caracciolo Santa Cruz, Celestino Rosas, Benjamín Peirano, doctor Francisco Beltramino, Martín López, Edmundo Candioti, Gustavo Gollán, Ruperto Aguirre, coronel Mariano Rica, Carlos Viaut, José F. Aufranc, José Freyre, doctor Francisco L. Albornoz, Faustino Henry, Valentín Echagüe, Mariano Leiva, doctor Luciano Molinas, Lorenzo Latorre (hijo), E. Ureta Videla, B. Mántaras, Joaquín Larguía, doctor Joaquín Rodríguez, Tomás Vivas, Eudoro Lassaga, Ignacio Rosas Leiva, Santiago Aicardi, doctor Melchor Sasitla, Jorge P. Lasave, Carmelo Lassaga, Manuel Fernández Echagüe, doctor Ignacio Costa, Gerónimo Gómez Freyre, Francisco Moloverria, Sixto Sandaza Iturraspe, José Freyre (hijo), Teófilo Maidana, Juan Pantasso, Pedro B. Echagüe, Horacio Cabral, Luis T. García, Antonio Paz, doctor Eduardo P. Schwind, Jacinto Demaría, José M. Maciel, Juan Arteaga, Severo Echagüe, Antonio Dall'Armellino, Publio Sañudo, doctor Clementino S. Paredes, Saúl Vidal, José María Puig, Manuel E. Fayó, Primo Bello J., Diego M. Oliver, Cornelio Colla, doctor Domingo A. Mota, Rodolfo A. Perazzo, Francisco Fayó, José Aicardi, Domingo Picazo, Mariano Arteaga, doctor Guillermo de Goicoechea, Carmelo Olmedo, Clodomiro Rodríguez, Juan B. Etchechurry, Carlos Olivera Wella, Alfredo Roeger, Alberto Gómez Freyre, Juan C. Carreras, Leonidas Perazzo, Ruperto Ramos, Enrique Fayó, Juan Lavilla, Arturo Escobar, Edisto Romero, Ambrosio Brodiero, Luciano Márquez, Eduardo Ramos, doctor Tiburcio Reyes, Ernesto Lasave, Carlos Sarsotti (hijo), Salvador L. Dana, José C. Leiva, Francisco Godoy, Manuel Irigoyen (h.), Malaquías Méndez, Julio E. Navarro, Ambrosio Aicardi, Francisco Laralma, Benjamín Comas, Francisco Isaurralde, Juan A. Rusconi, Arturo L. Saurit, Luis García, Néstor Pujato, Carlos Portá, José M. Porta, Uladislao Zuviría, Pompeyo Bouvier, Clodomiro González, José A. Leiva, Matías Olmedo, teniente coronel Santiago Chena, Gerónimo Ballarini, Nicanor Zamora, Juan B. Pibernus, Aurelio Doldán, Héctor Risso Videla, Roberto Smaller, Federico Ferreyra, Segundo Bellotti, Juan Doldán, Abelardo García, Juan J. Fosero, José Fosero, José Bastos Méndez, Juan Aicardi, Mariano Echagüe, Bernabé R. Méndez, Vicente P. Villar, Manuel Vázquez, Eudoro Cullen (hijo), Florentino Murúa, José Elía Baltazar, Lauro Zavalla, Leandro Sosa, José M. Lassaga, Néstor Soto, Marcelino Freyre».

Los doctores Cárcano y Garzón Maceda contestaron ayer en la siguiente forma:

Buenos Aires, diciembre 11 de 1912.—Señor doctor Rodolfo Freyre.—Santa Fe.

El aplauso tan espontáneo y desinteresado, después de la jornada cívica de Córdoba, es para mi honra y aliento que aspiro a merecer también en el gobierno. Producido el veredicto del comicio libre y garantido, ya no existen adversarios en mi sentimiento y concepto, porque no puedo encontrarlos en la obra patriótica y común de asegurar y consolidar las libertades políticas la cultura individual y colectiva, la prosperidad y engrandecimiento de la provincia.

A usted y demás distinguidos conciudadanos de Santa Fe, que expresan un acto de solidaridad en su telegrama mi más intenso agradecimiento y saludos afectuosos.—Ramón J. Cárcano.

—

Córdoba, diciembre 14.—Senador nacional, doctor Rafael M. Funes; diputado nacional, doctor Rodolfo Freyre; señor Nicanor T. Molina y demás firmantes.—Santa Fe.

Las congratulaciones espontáneas de los hombres independientes y de tan numerosos y distinguidos representantes de los partidos conservadores que actúan en la política santafecina, colman mi espíritu de intensa satisfacción. Las acepto y las agradezco como candidato y como presidente de la concentración popular, cuyo triunfo de peso nacional, ha contado con el estímulo y el apoyo moral de la opinión sana del país.

Con augurios de reacción reparadora para esa provincia altiva, me es grato saludar a ustedes con mi respetuosa consideración.—Félix Garzón Maceda.

Mitin radical en Rosario

Como oportunamente lo anticipamos hoy llevaráse a cabo en Rosario, el mitin de protesta por los sucesos de Córdoba, auspiciado por el partido radical.

El movimiento que nos ocupa, según informaciones de origen radical, asumirá grandes proporciones, no sólo por ser el partido radical numeroso en Rosario, sino también por el móvil que impulsa tal movimiento.

Numerosas son las delegaciones que el partido enviará al mitin de distintos puntos de la república.

En el teatro hará uso de la palabra, el conocido orador señor Francisco Aníbal Riu.

Terminados los discursos, en el teatro se organizará una manifestación que promete alcanzar grandes proporciones.

Hemos de informar a nuestros lectores del resultado de dicho acto.

†

Teresa Rey de Fadurdo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Diciembre a las 12 p. m.

Sus hijos Luisa F. de Piedrabuena, Laura F. de Carranza, Francisco Girela, hijos políticos Tadeo Piedrabuena, Roberto Morfino y Carlos Carranza, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, hoy 15, a las 4 de la tarde.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide por tarjeta.

Casa mortuoria: Buenos Aires 112.

VITAL AZA

† AYER EN MADRID

El ingenioso sainetero asturiano que durante cuarenta años ha hecho oír los cascabeleos de su gracia inextinguible y sana, ora en la escena, ora en los libros o en las columnas de la prensa, el simpático Vital Aza, ha escrito el último chiste de la vida, como él decía, dejando el mundo de sus triunfos para llamar a las puertas de la gloria.

Las letras castellanas no pierden en Vital un clásico cultor cuya fama se cimente en el atildamiento de la forma o en la pureza del lenguaje. Nacido para la libertad, su temperamento rehuyó siempre la esclavitud del precepto y del molde convencional, rompió sin hacer de ello ostentación, con tales trabas, y animalando alas a su imaginación flexible y vivaz, y abriendo muy grandes sus ojos de observador de hombres y de cosas, supo hallar en éstos y en aquellos la faz risueña y cómica, para hacernos gozar con sus frases y sus tipos, sus ocurrencias y sus chistes.

Alumno del instituto de segunda enseñanza en Oviedo, ya alegra a sus condiscípulos con las festivas poesías que llenan el margen de sus libros de texto, y que repiten luego las musas y los mozos ovetenses dándoles carta de ciudadanía popular.

La Corte le aguardaba. Sus estudios en la Facultad de Medicina alterno con sus colaboraciones en el «Gil Blas», satírica revista que tuvo en su redacción a los mejores ingenios de la época, y que sirvió a Vital Aza de escabel para ascender al primer plano de autor conocido, bajo el patrocinio de Echegaray y de Carrión.

Más cerca de Ricardo de la Vega que de Bretón, toma posesión del teatro con «Aprobados y Suspensos», desterrando hasta el último asomo de seriedad en la mayoría de sus producciones escritas con el único propósito de hacer cosquillas al auditorio, provocando sus francas carcajadas.

El médico Vital Aza se convence de que la única terapéutica infalible para aliviar los males que pesan sobre el mundo es la alegría, y arroja el bisturí para tomar la pluma, que desde ese día no escribe recetas ni fórmulas que las de sus comedias y sus juguetes, enemigos de tristezas.

El teatro Lara, Comedia y otros de Madrid, llenaron los carteles con sus obras. «El sueño dorado», «Villa Tula», «Robo en despoblado», «Venta de Baños», «Las codornices», «El señor cura», y cien comedias o juguetes más sucediéndose casi sin interrupción, brotando del fecundo ingenio de Vital Aza cada vez más exuberante y festivo.

«Madrid cómico», acapara las poesías sueltas del comediógrafo, y este ante las veladas críticas de los eternos envidiosos que se atreven a poner en tela de juicio su capacidad literaria, moja su pluma en la tinta acre de los Martínez Villergas, y la clava con acierto fatal en el rostro de sus detractores, con dos sátiras memorables que no hubieran necesitado de reiteración.

Inmediatamente confirma su talento con «La Rebotica» y «La Praviana», dos joyas literarias que sirviéronle para demostrar sus aptitudes de literato castizo y atildado.

Al trasponer el medio siglo de vida, y traducciones de obras extranjeras y algunas, comienza a diluir su labor en arreglos. Al teatro catalanas Rusiñol le debe la versión castellana de «La alegría que pasa».

«La marquesita», «La sala de armas», «Ciencias exactas» y «La clave», son obras en un acto que pertenecen a este segundo ciclo de su vida.

«El afinador» es un arreglo del francés, lo mismo que «Chifladuras».

Por último, enriqueció la bibliografía que atesora la más pura gracia española, con varias colecciones de versos y prosa, como «Todo en broma» y «Bagatelas», cuyas ediciones han circulado por todo el mundo de habla castellana.

No es posible trazar una biografía crítica sobre escritor tan fecundo como Vital Aza, en los estrechos límites de las columnas de un diario y bajo el apremio de las exigencias periodísticas; mas no hemos querido pasar por alto un merecido tributo a quien hoy llora España como a uno de sus hijos más bondadosos como hombre y más fecundo y culto de sus escritores cómicos.

——(o)——

PROBLEMAS MUNICIPALES

LA CARNE

Extraordinario interés ha despertado entre los lectores el suelto que con este mismo acápite apareció en nuestras columnas trasanteayer.

El pueblo no se explica que mientras se le deslumbra con cifras enormes de producción, millones de toneladas de trigo y millones de cabezas de ganado, sufre la penosa abstención de cualquier habitante europeo, donde el pan se amasa con trigo argentino y cuya mesa perfuman sabrosos rosbeafs de nuestros Durhams.

El impuesto es siempre el que en esta

las campañas por el abaratamiento de la vida, paga los platos rotos, y a él se le imputa de ordinario la causa de todos los males.

Cuando el pan se encarece, no se trata de averiguar si es o no moderada la ganancia del tahonero, sino que se carga la responsabilidad a las malditas ordenanzas municipales que con sus exigencias hacen más cara la elaboración.

Y en el caso de la carne, los abastecedores y el pueblo vuelcan el peso sobre la enorme cantidad, al decir de aquéllos, de derechos que gravitan sobre el precio, desde que el novillo entra a matadero hasta que llega al consumidor.

Sin embargo, digámoslo de una vez, no es justa en absoluto, la imputación, como vamos a demostrarlo.

Un novillo de rendimiento neto de 250 kilos de carne, término medio, no cuesta hoy arriba de setenta pesos, puesto en los corrales de abasto. Desde ese instante hasta que los cuartos penden de los ganchos en el mercado, los gastos generales son los siguientes:

Derecho de introducción	$	0.50
Guías	»	1.50
Impuestos de matanza	»	2.50
Desolladór	»	0.60
Transporte	»	1.00
Total	$	6.10

que agregados a los 70, valor del animal, suman 76.10.

Advertimos que los abastecedores no pagan patente.

Veamos ahora los rendimientos ordinarios que produce ese novillo, tomado como ejemplo, además de la carne.

El cuero de un animal como ese, pesa término medio 36 kilos, que a razón de 0.57 centavos el kilo, son 20.52 pesos.

La cabeza, las patas y la cola, las recibe un acopiador especial al precio de 1 peso y medio.

Sebo, tripas y mondongo, rinden aproximadamente 4 pesos.

En resúmen, del precio del novillo y de los derechos y gastos abonados, hay que deducir 26 pesos, quedando al fin los 250 kilos de carne en pesos 50.10 moneda nacional o sea a veinte centavos el kilo.

Este es, centavos más o menos, el precio real de la carne cuando la recibe el puestero del mercado o de la ciudad.

Por de pronto dejamos constancia contra posibles refutaciones, que en el precio de 70 pesos por un novillo de sólo 250 kilos de carne, hemos descontado la ganancia del abastecedor, pues comúnmente no pagan por el arriba de 60 nacionales, y tienen además la ventaja de que, al comprar animales de mayor peso, los derechos de matanza, etc., son los mismos.

La odisea para el consumidor, se inicia ahí, en las manos de los monopolizadores del abasto.

Hay que ganar mucho, y de alguna parte hay que sacarlo.

El estanciero no es por cierto el beneficiado. A él se le paga lo menos posible.

Al pueblo, se le cobra cuanto más caro se pueda.

Los 20 centavos se convierten en 40 o 60.

Ecco il problema.

—(o)—

Notas de arte

Como se recordará, uno de los salones que más justamente llamaron la atención en la exposición feminista celebrada en la casa de gobierno bajo el patrocinio de la Sociedad de Beneficencia, fué aquel que ostentaba las producciones verdaderamente artísticas de las academias Reinares y D'Anuzzio.

En mérito a estos trabajos, que hablan bien alto en pro de los establecimientos de referencia, apersonóse en oportunidad al ministro de instrucción pública, doctor Mosca, una delegación compuesta por los señores D'Anuzzio, Cingolani, Reinares, Prieto, Pelegrino, Ceppi y Marinai, a objeto de solicitarle su cooperación en pro de la unificación de las dos academias existentes entre nosotros.

El ministro accedió decididamente a la comisión, prometiendo ocuparse del asunto, cuya solución importaría para nuestra ciudad y para el arte mismo un notable beneficio, ya que ello vendría a aunar los esfuerzos del común.

Sobre esto mismo, nuestro colega «El Entre Ríos», se pronuncia auspiciando la idea, a todas vistas beneficiosa y de factible realización.

—(o)—

NUESTRO FOLLETIN

El asesinato del jugador Rosenthal, en Nueva York, ruidoso asunto policial de cuyo epílogo—la ejecución del teniente Becker,—nos informó recientemente el telégrafo, ha inspirado un emocionante relato a M. Jaume, ex inspector del servicio de seguridad en la policía de París.

En ese trabajo, que hoy empezamos a publicar en nuestro folletín, especialmente traducido del francés para SANTA FE, M. Jaume resume las extraordinarias revelaciones que acaban de señalar a la atención universal, los procedimientos inmorales de la policía neoyorquina.

Los lectores aficionados al género policial, encontrarán tanto interés en ese relato de sucesos reales, como en cualquier novela de Maurice Leblanc o Conan Doyle.

—(o)—

LOS REMATES DE HOY

Don Luis Martínez Marcos, ofrece hoy una excelente reunión. En Santo Tomé rematará un terreno de 51 hectáreas, dividido en cuatro lotes, sobre la vía del ferrocarril Santa Fe y a pocas cuadras de las estaciones. Una oportunidad que, seguramente, no perderán los que están a la expectativa de los buenos negocios.

El mismo martillero, rematará hoy a las 4 de la tarde una hermosa propiedad de renta, en la calle Tucumán número 172.

Don Mateo Chiama, tiene hoy cuatro remates de primer orden: el «Petit Hotels», de calle 9 de Julio, entre las de Humberto I y Vera; tres lotes de terreno en Santo Tomé; un terreno en calle Amenábar, entre las de Saavedra y San Lorenzo, y 101 hectáreas de campo en Loma Alta, departamento San Gerónimo.

En la página 8 de nuestra edición de hoy, encontrarán los interesados detalles de las ventas que nos ocupan.

—(o)—

NOTICIAS

Los eléctricos

El dos del corriente zarpó de Amberes con rumbo a esta capital, el paquete inglés «Ereiria», trayendo en sus bodegas cuatrocientas toneladas de rieles de acero, destinadas a la empresa constructora de tranvías eléctricos de esta ciudad.

Ha sido ya igualmente despachada otra partida de ochocientas toneladas más, con lo cual podrá emprenderse seriamente la ansiada obra.

Mucho nos place dar al público tan buenas nuevas, que demuestran a la vez formalidad en la compañía licitante, y acierto en los que contra viento y marea, cargaron con las responsabilidades de un fracaso amparados en la propia honestidad de sus propósitos y en su deseo de contribuir al progreso de esta capital.

Cabe esperar que antes de vencido los términos del convenio, Santa Fe contará con la primera sección de tranvías eléctricos.

Farmacias de turno

Hoy permanecerán abiertas las siguientes farmacias:

Parpal, San Gerónimo y Garay; del Carmen, San Gerónimo 440; Italo Argentino, Humebrto I, 312.

Inspección municipal

Crespo 181 y 183, destapar cloacas.

—San Luis y Crespo, revocar el frente.

—Crespo 170, construir vereda y reconstruir tapial y cortar los gajos de las higueras.

—Crespo y Urquiza y 1 de Enero y Crespo, construir tapial y vereda.

—Catamarca 206 y 272, construir vereda.

—Francia 613, construir muro y enladrillar el patio y construir portón.

—Francia entre Salta y Mendoza construir muro y cortar ombú.

—1ª Junta 23, construir vereda.

—Juan de Garay 30, blanquear la pieza interior y al frente.

—San Gerónimo 81, construir entrada del portón.

—San Jerónimo y Santiago del Estero, reconstruir el revoque del tapial y blanqueo del mismo.

—San Jerónimo entre Santiago del Estero y Junín, construir entrada del portón.

—San Luis y Santiago del Estero, blanqueo general y ampliar vereda y revocar tapial.

—Balcarce y M. Candioti, blanquear frente, pintar puertas y ventanas y retirar los chivos, gallinas y perros que tienen los inquilinos.

—25 de Mayo esquina Corrientes Moreno 293 y Rivadavia y Junín, blanquear el frente.

Obras particulares

La oficina municipal de obras públicas, concedió permiso a Vito Baragiola, en la calle Catamarca, esquina San Martín, para que construya una casa baja.

—A José Ceccarossi, para construir una pieza.

—A Cayetano y V. Bonocon, para construir un muro.

Análisis de leche

La oficina química analizó en el día de ayer, quince muestras de leche, correspondientes a 1272 litros de dicho líquido.

El resultado fué bueno.

Multado

De acuerdo con el artículo 6º de la ordenanza 90, la inspección municipal aplicó una multa de 20 pesos, a los propietarios de la caballeriza ubicada en calle Corrientes 168.

Situación de las cuadrillas

Las cuadrillas del municipio, se encuentran ocupadas en el arreglo de caminos y en desagotar las calles de Francia y Humberto 1º y Suipacha y Saavedra.

Registro de propiedades

Departamento la capital — En el norte de la ciudad, dos terrenos de 30x40 y 17.012 metros cuadrados en 3.521 y 7.635 pesos, respectivamente.

—En calle Corrientes, un terreno de 10x43, en 800 pesos.

—En calle Rioja, otro de 20x11.35, en 6.010 pesos.

—En el boulevard Gálvez, otro de 10.82x13.30, en 1.513 pesos.

Departamento Castellanos — En Rafaela, un terreno de 43.30x86.60, en pesos 6.006.

Departamento Vera — En Margarita, un terreno de 30x30, en 750 pesos.

Departamento Garay — En Tostado tres terrenos de 32x38, 30x50 y 30x50 en 466, 486 y 486 pesos, respectivamente.

Departamento San Martín — En Cañada Rosquín, un terreno de 22x50, en 1.000 pesos.

Curia eclesiástica

Por la curia eclesiástica, se nombró cura vicario de Llambí Campbell, al presbítero Rafael Prieto Suárez.

—Teniente cura de la parroquia del Carmen, de esta ciudad, el presbitero Víctor González.

Asistencia Pública

Servicios prestados ayer:

Recetas despachadas, 76; asistidos en consultorio, 44; en sus domicilios, 10; varios asistidos, 2; ingresados en el hospital, 1; curaciones hechas, 7; servicios de ambulancia, 3; id de desinfección, 4.

Abogado inscripto

La 1ª sala del Superior Tribunal, ha inscripto en la matrícula de abogados de la provincia, al señor Valerio S. Carreras.

2.000 pesos EN EFETCIVO Ver Página 12

El alumbrado

Es necesario cuidar de que, los faroles a kerosene existentes por determinados radios de esta ciudad, permanezcan encendidos de noche en su totalidad.

El funcionario municipal, encargado de ese servicio, debe velar porque el servicio aludido se haga con la regularidad debida.

Lo expuesto obedece a que personalmente hemos podido constatar deficiencias de alumbrado, principalmente en jurisdicción 5ª, por donde hay sitios intransitables a obscuras.

Terminación del arreglo de un camino

El inspector municipal, señor Saarat, nos comunica que ayer terminaron las cuadrillas municipales los trabajos para el arreglo del camino 9 de Julio.

Con ello quedará en buenas condiciones el trayecto comprendido desde la calle 9 de Julio, dando la vuelta por la quinta del señor Freyre, camino de Nogueras, a esta ciudad.

—(o)—

Matanza de terneros

Una de las industrias libradas por la negligencia de los poderes públicos a la buena o mala dirección de los que la explotan, sin contralor, es la ganadería.

Las pocas partes legisladas en el código rural no se cumplen, y las más necesitadas de legislación carecen de ella.

Entre Ríos, previendo el natural egoísmo de los productores, ha vigilado desde tiempos inmemoriales todo cuanto se refiere a las explotaciones pecuarias, y a cada error de aquéllos ha respondido con la enmienda respectiva de la ley.

Así la matanza de vacas, está proscrita en aquella provincia, antes de los ocho años de edad, con lo cual se garantiza la conservación de la especie, defendiéndola contra el mal entendido afán de lucro de los ganaderos.

Santa Fe, quizás embriagada por sus triunfos agrícolas, ha descuidado el paralelismo indispensable entre ambas fuentes de riqueza; mientras los trigales avanzan a paso gigantesco, el ganado huye hacia el lejano norte y traspone las fronteras.

Agréguese que a la libre matanza de vacas de vientre, ha sucedido este año la de terneros, y no sólo esto sino que los frigoríficos han arreado por medio de sus acopiadores cuantas crías han encontrado en la provincia para exportar a Inglaterra, y se comprenderá fácilmente cuál es el camino que lleva la ganadería santafecina.

Si el gobierno no se apresura a legislar al respecto, dentro de dos años será la provincia a lo sumo invernadora pero no productora de hacienda, restándose de hecho, una de las industrias que cimentaron la actual riqueza de Santa Fe.

Tanto la matanza como la exportación de terneros constituyen un mal gravísimo para la república, y los gobiernos provinciales de los estados que interesan directamente en el problema, deberían llamar la atención del poder central al respecto, para que con una ley oportuna ponga dique a la avaricia de las compañías exportadoras.

Pida el doctor Mosca informes concretos y se asombrará de la cifra que arroja la exportación de terneros a Buenos Aires, en el año en curso.

La defensa de intereses tan capitales bien merece atención especial del ministerio del ramo.

—(o)—

Una renuncia

El señor Cayetano Bonazzola, presentó al gobierno su renuncia del cargo de miembro de la comisión de fomento de Coronda, en los siguientes términos:

Coronda, diciembre 7 de 1912.—A S. S. el ministro de agricultura, doctor Enrique Mosca.—Santa Fe.

Tengo el honor de dirigirme a S. S., elevando a la consideración del Superior Gobierno, mi renuncia del cargo de miembro de la comisión de fomento de este distrito.

Estuve constantemente animado, señor ministro, de la mejor voluntad por servir los intereses públicos confiados al patriotismo y celo de la corporación de que he formado parte, pero, cuando, esas virtualidades se hallan en pugna con inconvenientes insuperables, la mejor garantía de honradez y sinceridad, es dimitir, como lo hago, indeclinablemente, agradeciendo el honor que se me dispensó.

Dios guarde a S. S., muchos años.—Cayetano Bonazzola.

—(o)—

Solicitud de un vecindario

Nuestro corresponsal de San Pedro, localidad del departamento la Capital, se refería días pasados a la solicitud que hoy publicamos por creer justificado el pedido e interesantes sus fundamentos.

Dice así la solicitud:

A S. E. el señor gobernador, doctor Manuel J. Menchaca.—S. D:

Los vecinos que suscriben, haciendo uso del derecho de petición que las leyes les facultan, ante S. E. y con el debido respeto se presentan y exponen:

Que hará aproximadamente cuatro meses, el señor ministro de instrucción pública, doctor Mosca, ordenó por intermedio del comisario de este distrito se convocara a los vecinos del mismo, al efecto de elegir a los miembros que constituirían la comisión de fomento a crearse brevemente y en la asamblea efectuada con tal objeto; elevada la nómina de los candidatos al ministerio respectivo y a la espera de que el P. E. cumplimentara nuestras justas peticiones, observamos con una sorpresa indiscriptible, que fué anexada esta jurisdicción a la comisión de fomento de Laguna Paiva.

Hoy nos hallamos, señor gobernador, a veinte leguas de distancia de dicha comuna con la ida y venida, a causa de la crecida por las grandes lluvias, de Arroyo Aguiar; y tales viajes nos irrogarían mayores gastos con el agravante de verse peligrada la vida, de de quienes por sus propios medios de locomoción tuvieran que emprender camino por los pantanos, lagunas y arroyos que nos separan.

Los caminos de este distrito se hallan, señor gobernador, en un estado lamentable, y si la comisión de fomento de Paiva tuviera que repararlos concluiría por serle gravoso a esa comuna los gastos que ocasionaría. Vista la distancia y la dificultad para atender los trabajos y traer el personal, procediendo en ese caso de acuerdo con cualquier criterio, al no hallarse personalmente quién los observe y fiscalice.

La nueva medida adoptada contra este vecindario, no la creemos lógica de administraciones que como la actual, se ha tomado inusitado empeño en llevar a la provincia a una era de progreso, prescindiendo de todo aquello que redunde en perjuicio de un distrito que cual éste, había de grabar en letras de oro el nombre de sus benefactores.

Por las razones expuestas, solicitamos del señor gobernador, deje sin efecto la anexión de esta jurisdicción a la comisión de fomento de Laguna Paiva y se convoque nuevamente a los vecinos caracterizados, para elegir los candidatos que se nombrarán para desempeñar la comisión de fomento de esta localidad, quedando así ésta creada en su jurisdicción respectiva.

Igualmente, solicitamos del señor gobernador, nombre un expendedor de guías, por encontrarnos aún en mayor distancia, y tener que ir los interesados a hacer despachar la solicitud de certificados a Nelson.

Esperando de S. E. acceda a nuestras justas pretensiones, por ser justicia.

Siguen las firmas.

—(o)—

CONCEJO DELIBERANTE

Celebró anoche sesión extraordinaria el concejo deliberante, con asistencia de los concejales Bruno, Tettamanti, Escobar, Ibáñez, Echagüe y Testi, hallándose también presente el señor intendente y su secretario.

Abierta la sesión, el doctor Escobar hizo moción para que el concejo solicite al D. Ejecutivo, incluya en los asuntos a tratar en las sesiones de prórroga, dos ordenanzas que fueron observadas por el señor intendente.

Se produce un ligero debate, en el que intervienen los concejales Escobar, Ibáñez, Tettamanti y Echagüe y el señor intendente, resolviéndose negativamente la moción.

Pasa a la orden del día, y se tratan los siguientes asuntos, que son aprobados:

Ordenanza de impuestos y presupuesto para 1913.

—Expediente de los herederos de la sucesión J. B. Iturraspe, sobre permuta de terrenos.

—Expediente de José G. González, sobre exoneración de impuestos municipales, en compensación de terrenos para calle.

La sesión se levantó a las 12 p. m.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Pago de honorarios

Mandóse pagar a Carlos Passeggi, el importe de los honorarios que le corresponden por multas de patente.

Devolución de depósito

Mandóse devolver a la casa Guillermo Kraft, el importe del depósito de garantía en la confección de libros y valores para el año 1913, cuyo depósito es de 4.100 pesos.

Vista

Al señor Salvador Damiani, se le da vista de las condiciones en que se le podrá arrendar el lote de terreno que solicita en el puerto de esta capital.

Sobre una denuncia

En el expediente de denuncia del señor Segundo Calderón, sobre terrenos fiscales en San Urbano, departamento General López, se dictó resolución: negando los derechos de prioridad invocados por don Arturo y Puccio; rechazando la mensura del perito B. Salvadores; y disponiendo pase a la dirección de obras públicas a los efectos del artículo 28 de la ley de tierras.

Sobre toma de agua

Se da vista a la sociedad anónima Cervecería Santa Fe, de las condiciones en que se le otorgará el permiso para la toma de agua del río.

Renuncias y exoneraciones

Exonérase a Jacinto Velázquez, del puesto de subdirector de la banda de música del batallón guardia de cárceles de esta capital.

—Acéptose la renuncia de Pascual de Paula, secretario de la oficina de registro civil de Villa Gobernador Gálvez.

—Exonérase a don Rodolfo López del puesto de comisario seccional de policía de la jefatura de la capital.

Comisiones de fomento

Acéptose la renuncia elevada por el señor Simón Ortiz, del cargo de miembro de la comisión de fomento de Llambí Campbell, designándose en su reemplazo, por el período de ley, a don Juan Bolamperti.

—Aprobáronse los presupuestos y cál-

cuños de recursos para 1913, de las siguientes comisiones de fomento:

Arteaga, ingresos y egresos 3.636 pesos moneda nacional.

—Chañar Ladeado, id. id. 5.310 pesos.

—Monte Flores, id. id. 2.700 pesos; Bigand, (Caseros) id. id. 5.125 pesos.

—Moisés Ville, id. id. 8.930 pesos.

—Se aprobaron las ordenanzas y los presupuestos, para el año de 1913, elevados por las comisiones de fomento de Berabevú y Bigand (Castellanos), fijándose los ingresos y egresos para la primera, en la suma de 5.200 pesos moneda nacional, y para la segunda en 710 pesos de igual moneda.

Liquidación

Se mandó liquidar a favor del subinspector de comisiones de fomento, señor F. Cuinle, la suma de 34 pesos moneda nacional, importe de los gastos efectuados en la comisión practicada ante la comisión de fomento de Chabás.

No ha lugar

Se resolvió mantener en todas sus partes la resolución de 9 de diciembre de 1911, por la que se ordena al señor Juan Stumoll, deje, dentro de su predio ubicado en el paraje denominado «Nuevo Alberdi», con destino a camino público vecinal, los cuatro metros con 33 centímetros, determinados por el artículo 47 del código rural.

La poblacion de Rafaela

El poder ejecutivo designó al subsecretario del ministerio de instrucción pública y agricultura, señor Benjamín Recamán, para que se traslade a Rafaela a hacer acto de presencia en el levantamiento del censo de la población urbana de dicho pueblo, que tendrá lugar hoy.

El señor Recamán partió ayer para aquel pueblo.

—(o)—

POLICIALES

Una detonacion

Anoche, siendo las doce, poco más o menos, una detonación que se dejó sentir a inmediaciones del escuadrón de seguridad, atrajo hacia la calle Amenábar al cabo de dicho cuerpo, Bernardino Morales.

En la calle mencionada, el cabo procedió a detener al transeunte Natividad Vázquez. Este se hallaba poseído de cierto exaltamiento, por lo que lo condujo al local del escuadrón.

Un instante después se presentó allí el vecino Angel Rodríguez, domiciliado en Amenábar 190, y acusó a Vázquez de haber pretendido penetrar secretamente a su casa, por lo que con un revólver le hizo un disparo, el que no dió en el blanco.

Se instruye el sumario.

Salidas

Ayer salieron en libertad los sujetos Cavit Lusetman, Pedro Abateo y Benicio Herrera, quienes fueron detenidos la noche anterior por un empleado de investigaciones, por ignorarse sus antecedentes de vida que resultaron ser buenos.

Encausado

Las autoridades de San Javier, enviaron a ésta, con fecha de ayer el detenido Juan Pablo Santelio, que está acusado de haber inferido heridas.

Viene dicho detenido a disposición del juez doctor Rivera.

De Esperanza

Por estar acusado de violación de domicilio, fué remitido ayer al departamento central, por las autoridades del lugar que mencionamos en el título, el sujeto José Porrón, que se halla en estado de demencia.

Desacato

Con fecha de ayer, la jefatura de Vera, remitió a ésta, a disposición del juez de instrucción, al sujeto Apolinario Abaca, que está procesado por desacato contra la autoridad de aquel departamento.

De Reconquista

A disposición del juez competente, las autoridades de aquel departamento, enviaron ayer a esta capital, a los detenido por infracción a la ley de enrolamiento Tiburcio Roda y Brigido Verón.

Atentado y desacato

De Reconquista fué enviado ayer al departamento central de policía, el sujeto Ramón Gómez, quien se encuentra procesado ante el juez de instrucción de turno, por atentado y desacato a la autoridad.

Fratricidio

Se encuentra detenido en el departamento de policía, el menor Julio Gaubier, el que días pasados, en San Justo, dió muerte a un hermano suyo involuntariamente, de un tiro de escopeta.

Este menor se halla a disposición del juez doctor Rivera.

Lesiones

De San Justo, ayer fueron enviados a ésta, bajo incomunicación, los sujetos Severo Velázquez y Juan González, ambos procesados por el delito de lesiones.

Hecho de sangre

En Guadalupe, tuvo lugar ayer un hecho de sangre, en el que fué herido de tres balazos en el brazo izquierdo el vecino Cayetano Grasco, por el sujeto Salvador Seroppo.

La comisaría 6ª se ha encargado de la instrucción del sumario.

—(o)—

ESCOLARES

CONSEJO DE EDUCACION

Autorizar, de acuerdo con lo aconsejado por la inspección general, al director de la escuela «Sarmiento», para que confíe una misión de estudio en Buenos Aires a la profesora, señorita Remedio Sánchez, siempre que ello no importe ninguna erogación para el consejo.

—Solicitar del P. E., se acepte la renuncia presentada por la ayudante de la escuela de Colastiné Norte, señorita Higinia V. Brillau.

—Ordenar el pago de la cuenta presentada por el señor Emilio Parise, de acuerdo con lo comunicado, no haciéndose lugar a la bonificación solicitada, conforme lo aconseja la inspección de talleres.

—Mandar liquidar a la directora de la escuela de Cabal, doña María C. de Figueroa Rosas, la suma de pesos 6.50, por compra de útiles.

—Renovar en la forma que lo aconseja la inspección general, el contrato de arrendamiento celebrado con el señor Daniel Maresca, propietario del edificio que ocupa la escuela de Puerto Aragón, debiendo aumentarse el alquiler de pesos 35 al mes.

—Autorizar a contaduría para adquirir en plaza y con destino a la oficina, los útiles que solicita, pudiendo invertir la suma de 30 pesos.

—Autorizar al director de la escuela alterna «San Martín», de Rosario, para comprar un toldo para el patio de la escuela, en las condiciones que propone, siempre que su importe sea satisfecho con los fondos de la caja escolar de la misma escuela.

—Mandar liquidar a don Pedro Carrizo, director de la escuela de San Jorge, la suma de pesos 28.33, por los conceptos expresados en su solicitud. De acuerdo con lo aconsejado por la inspección general, se autoriza a don Santiago Badino, para que abra y dirija una escuela particular en el pueblo Casas, del departamento San Martín, debiendo sujetarse a las disposiciones vigentes.

—Ordenar, como lo aconseja contaduría, que se liquide a favor de la municipalidad de Santa Fe, la suma de pesos 1838.31, por los conceptos que indica, acreditándose a la vez dicha suma, en la cuenta de la misma municipalidad.

—Aprobar la rendición de cuentas presentada por el albañil del consejo, don Ignacio Gijena, por los trabajos ejecutados en el edificio del taller de trabajos manuales de esta ciudad.

—Ordenar, de acuerdo con lo aconsejado por contaduría, que se liquide a la profesora doña María Pelliza de Benelli, los dos meses de sueldo que reclama.

—Disponer que las escuelas de policía y del guardia de cárceles, por el carácter especial que tienen, clausuren sus clases todos los años, el 15 de diciembre y las inauguren el 1º de febrero.

—Aprobar la rendición de cuentas presentada por el albañil Ignacio Gijena, de los trabajos efectuados en la escuela de María Juana.

—Disponer como lo aconseja contaduría, se entregue a la ex directora de la escuela industrial de señoritas, de Rosario, señorita Emilia Gibelli, la suma de pesos 62.08 de los 133 pesos que existen en la caja escolar de dicha escuela.

—(o)—

Inspección de comisiones de fomento

Se proveyó de talonarios a la comisión de fomento de San Cristóbal.

—De valores a las de Helvecia y Cayastá.

—De planillas a la comisión de fomento de Piamonte.

—(o)—

DEMOGRAFIA

Matrimonios — Pascual Bonazzola, italiano, con María T. Raffaghelli, argentina; Miguel Matoso (hijo), argentino, con Isidora Córdoba, argentina; Pedro Sabatte, argentino, con Rosa Rosatano, argentina; Oreste Saltavini, italiano, con Rosa Sorbellini, italiana; Antonio Cargnia, francés, con Mercedes Beloli, argentina; Nazareno Farabolini, italiano, con Matilde Salhatini, italiana; Antonio Nocera, italiano, con María Catallo, italiana.

Nacimientos—Agustina, hija de Agustín Espinosa y de Filomena Gómez.

Defunciones—Clementino del Carmen Galarza, argentino, 5 meses; Marcelina Buglia, argentina, 2 años.

—(o)—

MARITIMAS

ENTRADAS:

Pailebot nacional «Juan B. Davide».
—Vapor nacional «Bovril».
—Lancha nacional «Roca Mora».

SALIDAS:

Vapor nacional «Argentina».
—Vapor nacional «Elegante».

EN OPERACIONES:

Pontón nacional «Monte Chico».
—Lancha nacional «Torero».
—Pailebot nacional «Balcares».
—Lancha nacional «Nueva Teresa».
—Lancha nacional «Roca Mora».
—Vapor nacional «Bovril».
—Pailebot nacional «Juan B. Davide».
—Vapor nacional «Argentina».
—Lancha nacional «Elegante».
—Vapor alemán «Haake».
—Vapor inglés «Lynrowan».
—Vapor inglés «Lord Roberts».
—Vapor inglés «Khorazan».
—Vapor inglés «Lencitra».

Sección comercial

Precios y cotizaciones

NUESTRA PLAZA

Harina y cereales

Harinas 00, de pesos 13.30 a 13.50
» 0 superior, id. 12 a 12.10
» 0 especial, id. 11.50 a 11.80
» galleta 1ª, id. 9.50 a 10.20
» galleta 2ª, id. 8.50 a 9.20

Afrecho, de pesos 3.80.

Afrechillo, id. 3.70.

Alfalfa, de pesos 19 a 24.

Trigo: base, 78; entrega 25 de enero, 7.35.

Lino: entrega 25 de enero, 10.50.

BOLSA DE COMERCIO DE S. FE

Precios pizarra oficial de Rosario.—Trigo tipo Rosario, 76 kilos, disponible afuera w. P. R., pesos 7.25.

Lino viejo, 4 %, id. id. 10.40.

Id. nuevo, id., id. id. 10.80.

Maíz sano, limpio y seco, estación afuera w. P. R. 4.70.

Precios del mercado a término de Rosario.—Trigo tipo Nº 1, entrega enero, pesos 7.70.

Id. id. Nº 1, entrega febrero-marzo, 7.66.

Id. id. Nº 2, entrega enero, 7.55.

Id. id. Nº 2, entrega febrero-marzo, 7.55.

Maíz disponible, diciembre enero y febrero, 4.80.

Id. id. mayo, 4.80.

Lino, 4 %, enero, 10.80.

Id. id. febrero marzo, 10.70.

MERCADO EXTERIOR

Norte América:

Nueva York.—Trigo: apertura, 95 1/4; clausura ant., 95 5/8.

Chicago.—Mercado sostenido: mayo, 90 1/8; junio, 87 1/8.

Maíz: mayo, 48 1/2.

Lino: Duluth, enero, 125; clausura, 125 1/4; mayo, 129; clausura, 129 1/4.

Europa:

Londres.—Mercado de trigo firme, con suba de 1 1/2 peniques; maíz tranquilo.

Liverpool.—Mercado de trigo sostenido.

Para marzo: clausura, 73 7/8; clausura anterior, 73 3/4; para mayo, clausura, 72 1/2; clausura anterior, 73.

Maíz: sostenido. Para diciembre, clausura, 4 10 3/8.

Mercado de lino—Hull tranquilo; entrega enero-febrero, clausura, 43; anterior, 43 1/3.

PLAZA DEL ROSARIO

TONO GENERAL DEL MERCADO

La plaza—Para la mayoría de los productos en cotización, nuestro mercado ofreció ayer una tendencia sostenida y firme.

PRODUCTOS AGRO-PECUARIOS

Trigo—Este cereal cerró sin variación sobre el precio del día anterior.

Subió 1/2 c. en N. América y 1/4 p. en Europa.

Se cotiza: base 80 kilos, sano, seco, limpio, comunio y Brasil, de 8.20 a 8.25; 78, exportación, de 7.50 a 7.55.

Lino—Abrió más sostenido que el día anterior, pero no cerró tan firme.

Bajó 3/4 c. en N. América y subió 3 p. en Europa.

Se cotiza: 6 % disponible, de 10.80 a 10.85.

Maíz—Este cereal se mantuvo ayer bastante firme.

Subió 1/8 en Europa y N. América.

Se cotiza: disponible, 4.75.

Precios oficiales del mercado a término

Trigo: para enero, 7.65; febrero, 7.55; marzo, 7.55.

Lino: para enero, 10.75; febrero, 10.65; marzo, 10.60.

Operaciones efectuadas ayer

Maíz: 200 toneladas para mayo, 4.38.

MERCADO DE HACIENDAS

Precios oficiales

Diariamente se consolidan los precios en este mercado, como consecuencia lógica de la fuerte demanda que existe por haciendas.

Hay días, por lo general, que los compradores se ven en la necesidad de abandonar el deseo de elegir las tropas de acuerdo a las exigencias de sus clientes, pues de lo contrario, les es imposible adquirir los lotes necesarios.

Las entradas se suceden diariamente en grandes lotes al mercado, y aunque en la actualidad no puede satisfacer las innumerables exigencias, pues, los compradores de la campaña aumentan todos los días, hay la esperanza de que con los buenos precios obtenidos, las consignaciones aumenten también.

La prueba palpable del encarecimiento de haciendas, lo demuestra el haberse pagado ayer en nuestro mercado, a razón de pesos 0.21 el kilo de peso vivo, por animales mestizos.

Esto, como venta directa al peso vivo, pero hace ya tiempo que en remate se obtiene este precio en animales criollos, comprador al bulto.

Las ventas de ayer fueron las siguientes:

Lamas y Villarino:.

Novillos mestizos especiales, a pesos 110.56.

Vaquillonas criollas, carne gorda, a pesos 58.50 y 55.50.

Vacas id. gordas, a 67.

—Facciano Hnos. y Herrera:

Novillos mestizos especiales, a pesos 0.21 el kilo de peso vivo.

Id. id. gordos, a 103.

—Ernesto Colli:

290 corderitos mestizos, de 1 a 2 meses, a pesos 6.50 cada uno.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entradas: 835.451 kilos lana; 5.661 cueros vacunos.

Salidas: 845.475 kilos lana; 617 cueros vacunos.

Ventas lana: lanares 70 a 85; desecho 50 a 68; becerros 13 a 13.50; nonatos 12 a 12.50.

Potro, 6.50 a 7.

Cerda de potro, 12 a 16.

Cueros vacunos secos, 12 a 13.00.

Bolsa de cereales

Entradas: trigo 1.568 bolsas; maíz 4.867 bolsas.

Trigo barletta, 8.25 a 8.

Maíz, 4.20 a 3.40.

Avena, 5.70.

Lino, 9.70.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, diciembre 13 — Se ha notado menos animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 12.85 oro.

Hipotecarias a 98.10.

La serie H a 102.00, y la serie E 96.10, serie K 97.00, serie L 101.20.

Caja: 222.902.270.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo barletta, 8.00; húngaro, 8.50; Candeal, 14.20.

Francés, 7.20.

Ruso, 7.00.

Tuzelas, 7.70.

Maíz amarillo, 4.20; viejo, 0.60; regular, 8.40; australiano, 6.50.

Maíz morocho, 3.80.

Maíz colorado, 4.60.

Cebada, 7.60.

Lino, 10.00.

Avena, 5.60.

MERCADO DE BUENOS AIRES

Cereales

Trigo—El mercado operó en las clases barletta y francés, de pesos 8.20 a 8.40, y en superiores, de 7.60 a 7.80; buenas clases, de 6.70 a 7.00; regulares, de 5.60 a 5.90, y húmedo e inferiores, de 4.00 a 5.00.

Maíz—Para el consumo interno el maíz amarillo superior se operó entre pesos 4.10 a 4.50 los 100 kilos, por las buenas clases, de 4.10 a 4.20; la regular de 3.80 a 4.00, y las inferiores, de 3.10 a 3.60.

Lino—En el Once este producto de calidad superior se cotizó de 10.50 a 10.70, y buena clase, de 10.00 a 10.30.

Avena—Para el consumo se operó en las clases superiores de pesos 5.50 a 5.70; las buenas clases, de 5.20 a 5.40; regulares, de 4.00 a 4.50; inferiores, de 2.50 a 3.50.

Alpiste—El limpio superior maquineado se cotiza de 12.60 a 13.00; las clases buenas, de 10.00 a 10.50, y los sucios, de 8.00 a 8.50 los 100 kilos.

Cebada—La superior se cotiza de pesos 5.80 a 6.00; buena, de 5.30 a 5.50, y regular, de 4.20 a 4.70.

Semilla de nabo—La clase limpia se cotizó de pesos 10.00 a 10.50; la clase buena, de 9.50 a 9.80, y las sucias, de 7.00 a 8.50.

Pasto—En fardos grandes se cotizó en la estación Caballito, por alfalfa especial de pesos 35 a 40; buenas clases, de 33 a 35; regulares, de 23 a 28, e inferiores, de 8 a 15.

Para la exportación, en fardos chicos vale pesos 23, puesto en vagón Retiro.

Semilla de alfalfa.—Para el consumo, la especial se cotiza de 5.10 a 5.20; las clases superiores, de 4.90 a 5.00, y las buenas, de 4.30 a 4.50.

Centeno—La exportación operó a 4.94 con base de 72 kilos puestos en dársena.

FRUTOS DEL PAIS

El mercado cotizó a los precios que se mencionan a continuación:

Los cueros vacunos buenos a superiores se pagan de 13.20 a 14; regular, de 12.50 a 13.00, y los pesados mayores de 15 kilos, de 11.20 a 12.00.

Los cueros de becerro valen de 13.00 a 13.80; los nonatos, de 12.00 a 12.80, y los de estación, de 6.00 a 7.00.

Los cueros de nutria varían su cotización de 8.50 a 12.

Los cueros de lobo especiales, de 10.00 a 14.00; los buenos, de 8.50 a 9.50 pesos cada uno.

La pluma de avestruz de 8 a 12 y a con martillo de 5 a 6 pesos el kilo.

La cerda de potro superior de 13 a 15 pesos y la de vaca de 10.50 a 11.50.

Sebo derretido, de 3.10 a 3.20 y de pisado de 2.40 a 2.50 pesos cada 10 kilos.

Los cueros de corderitos de clases finas de 3.50 a 4.00, y los buenos de 1.50 a 2.00.

PIELES LANARES

Las de estación consumo lanudas se cotizaron de pesos 0.68 a 0.90; inferiores de 0.48 a 0.70 centavos; los cueros pelados de 0.42 a 0.52 y los defectuosos de 0.22 a 0.34.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 14

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª Sala. — En el juicio seguido por doña María S. de Andrade, se elevaron los honorarios del procurador Palacios a la suma de 600 pesos.

—En el incidente promovido por el representante de Carlos Brunie, sobre revocatoria del auto de 5 de julio de 1910, se resolvió: revocar en todas sus partes el auto recurrido por la parte de Brunie; con costas.

—Regulanse los honorarios del doctor Parma en la suma de 250 pesos, y en 100 los del procurador Shneider.

2ª SALA.—En el juicio seguido contra Juan Ortiz, por homicidio, se regularon los honorarios del juez ad hoc, doctor Luciano Molinas, en la suma de 500 pesos.

JUZGADO CIVIL

1ª NOMINACION — 2ª Secretaría. —En los autos de la sucesión de don Jorge Cerato y no habiéndose deducido oposición durante el término del manifiesto de las operaciones de inventario, tasación y partición practicadas por el perito doctor Amadeo Ramírez, se aprueban las citadas operaciones.

2ª NOMINACION — 1ª secretaría. En el juicio sucesorio de Teodoro Grenón, se resolvió: ampliar la declaratoria de herederos y se declara que, por derecho de representación, son herederos del causante, sus nietos María Sofía e Isaac Máximo Dayer, con las prerrogativas que las leyes les acuerdan.

—En la solicitud presentada por don Marcos Malamud, para obtener la rectificación de los nombres en una partida de matrimonio, se resolvió: ordenar la rectificación solicitada.

—Por fallecimiento de los cónyuges Francisco Undenner y Catalina Gretter, fueron declarados únicos y universales herederos, sus hijos legítimos Simón, Francisco Javier, Elena Josefa, Elisa y Margarita Undenner y la hija natural de la causante Paulina Gretter.

3ª NOMINACION. — 1ª Secretaría. —En el juicio sucesorio de Federico Tieiz y Catalina Carlen, fueron declarados únicos y universales herederos, sus

SECCIÓN REMATES

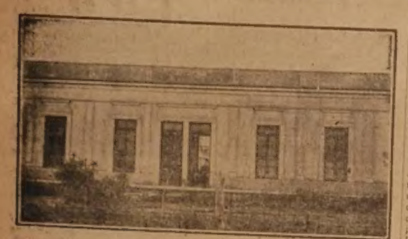
CALLE 1.º DE MAYO 629
SANTA FE

— Luis Martinez Marcos —

REMATES Y COMISIONES
TELEFONO 328

LUIS MARTINEZ MARCOS

EL DOMINGO 15 de Diciembre, a las 5 de la tarde en la calle Suipacha Nos. 69 y 71, entre las de Urquiza y Francia, en donde estará mi bandera de remate; por orden de su dueño, venderé la espléndida propiedad que expresa esta vista.



Cómoda propiedad de renta
El domingo 22 de Diciembre de 1912

Rematará a plazos, Luis Martinez Marcos, a las 4 de la tarde. Ubicada en le calle Tucumán 172 oeste entre las de Saavedra y San Lorenzo. Sobre la misma y bajo su bandera.

Base única

El terreno $ 4.530!!! Lo edificado $ 5.970!!!
Total $ 10.500 ¿....?...¡¡—!!

Es o no es barato? Renta que produce 100 pesos, ascptible de aumento.

El terreno mide 10 varas de frente por 69.70 de fondo. El edificio consta de ocho amplias y bien construídas habitaciones y otras comodidades. Tiene en el primer patio un parral de hierro de 24 metros de largo. Uva de la mejor. Títulos perfectos. En el acto del remate, exigiré al comprador el 10 por ciento de seña, a cuenta del precio de venta, y el 2 por ciento de mi comisión, que es a su cargo.

Por otros informes, ocurrase a mis oficinas, 1º de Mayo 629.—Teléfono 328. —LUIS MARTINEZ MARCOS.

1712 n. 23—v. 22 dic

Villa Perseverancia

EN SANTO TOME

Subdivididas en varias manzanas

Base: Un centavo por mes la vara cuadrada

En 80 meses ¡Sin interés!

Lindando con la estación del F. C. S F., la que en breve sufrira notables transformaciones.

Las dimensiones de los lotes son propias para la casa habitacion. Los hay de todas dimensiones y al alcance de todos los bolsillos. El que quiera emplear poco dinero y quiera colocarlo bien y con sumo provecho y ventaja, no deje de adquirir uno de estos lotes, que al tiempo se convencerá de que ha hecho un buen negocio. El plano se confecciona actualmente. Tren gratis. El remate se efectuará sobre los mismos y bajo mi bandera.

El Domingo 22 de Diciembre

DE 1912

CONDICIONES DE VENTA: En el acto del remate dos mensualidades, y el resto a SETENTA y OCHO MESES, SIN INTERES, a más el 2 por ciento de mi comisión, que es a cargo del comprador. Títulos perfectos en mi poder, a disposición de los que los quieran examinar. El que pague al contado tendrá una bonificación de un 15 por ciento. Terreno alto, altísimo; lo mejor de lo mejor que, como ubicación, tiene Santo Tomé. — Luis Martinez Marcos.

1622 oc. 26-v-24 nbre

Luis Martínez Marcos

Rematará judicialmente en los estrados de los tribunales:

El jueves 19 de diciembre
de 1912 a las 10 a m

Una manzana de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado en ella, ubicada en el pueblo de la progresista colonia de San Agustín, departamento Las Colonias.

La subasta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación judicial, doctor Manuel Ignacio Pujato, secretaría primer turno, a cargo del señor escribano don Vicente Ingaramo, se hace saber a quienes pueda interesar, que el martillero señor Luis Martinez Marcos, ha sido designado para vender en pública subasta el día diez y nueve de diciembre de mil novecientos doce en las puertas de este juzgado, a las diez de la mañana, el siguiente bien raíz:

Una manzana de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado en ella, situada en el pueblo de la colonia San Agustín, señalada en el plano respectivo con el número cuarenta y cuatro, compuesta de ochenta y seis metros sesenta centímetros por cada costado; lindante al norte con don Juan Señor, este, con don Miguel Bernardi; oeste, con la manzana número 43; y sud, sucesores de don Comas Lubary, en los tres primeros rumbos, calles por medio.

Servirá de base para la venta, el avalúo para el pago de la contribución directa, o sea la suma de UN MIL OCHOCIENTOS pesos moneda nacional de curso legal, de donde deberán partir las ofertas. En el acto del remate se exigirá al que resulte comprador el diez por ciento de seña, a cuenta del precio de venta.

Los títulos se encuentran agregados al expediente, donde pueden ser examinados por los interesados. Después de efectuado el remate no se admitirá reclamo alguno por faltos o insuficiencias en ellos. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de doña LUCIA MARIA STERPINO DE MARTINEZ.

Los gravámenes que hubieran serán pagados con el importe de la venta, entregándose la propiedad, libre de todo gravámen. Santa Fe, diciembre diez de mil novecientos doce.—Vicente Ingaramo.

1760 dic. 9—v. 19 dic

Nuevos remates en el kilometro 2

UN TERRENO Y 2 CASITAS

En las mismas propiedades bajo mi bandera

REMATARE,

EL DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1912
a las 5 p. m.

PRIMERO

Terreno—Base ps. 3 v. c.

Sobre el camino a Guadalupe.

Mide 10 metros de frente al oeste, por 68m23 c. en su costado sud y 71m70 c. en su costado norte, o sean 933 varas 30 centivaras cuadradas.

Lindan por el oeste, camino a Guadalupe; por el este, Andrés Rebollo; por el sud, Francisco Fiocchi y por el norte, comandante José Zavalla.

EN SEGUIDA

Base ps. 3.000

La linda casita ubicada en Villa Francia (Kilómetro 2), sobre la calle Sin Nombre y Sarmiento. El terreno mide 10x43.30 metros. Consta de una gran pieza de material de 4 1/2 metros de alto por 5 1/2x4. Techo de zinc, tejuela. El terreno está todo alambrado con alambre tejido, un metro y medio de alto, postes de quebracho, galería y demás comodidades.

DESPUES

Base ps. 2600

La ubicada en la calle Sin Nombre, entre las de Necochea y Pueyrredón. El terreno mide 11 varas de frente por 39.39 de fondo.

Los títulos de todas estas propiedades, como los del terreno son perfectos.

A todo comprador exigiré en el acto del remate el 10 % de seña, a cuenta del precio de venta y el 2 % de mi comisión, que es a su cargo.

Por otros informes ocurrase a mis oficinas, 1º de Mayo 629, entre Salta y Mendoza. Teléfono 329.—Luis Martinez Marcos.

1755 D. 7 v-22 Dbre.

El Domingo 29 de Diciembre
de 1912 a 5 p m

PRIMERO

CASITA. — CALLE SAN MARTIN 45 y 47, entre las de Obispo Gelabert y Boulevard Gálvez, con tranvía al frente. Con obras de salubridad completas. El terreno mide 10 varas de frente al oeste por 25 de fondo. En él hay construída una sala y tres piezas, baño y cocina. Con adoquinado completamente pagado. Queda a 5 o 6 metros de distancia de la esquina de Obispo Gelabert.

SEGUNDO

ESQUINA. — SAN GERONIMO y OBISPO GELABERT. — BASE: 10 pesos la vara cuadrada. Tranvía a su frente. Con adoquinado y vereda completamente pagada y construida de acuerdo con la última ordenanza municipal. Por todas estas mejoras, se han pagado alrededor de 4.000 pesos. Con tapial de 2 metros y poco de alto y portón de hierro. Mide 18.30 varas de frente al oeste sobre la calle San Gerónimo, por 29.22 de frente al norte, sobre Obispo Gelabert, o sean 534.72 varas cuadradas.

TERCERO

TERRENO.—BOULEVARD PELLEGRINI (prolongación del de Gálvez), entre las calles San Martín y San Gerónimo. Rodeado de tranvías. BASE: 7 pesos la vara cuadrada. El terreno mide 9 m. 55 mm. de frente al norte por 55 ms. 35 cm. de fondo, o sean 713.74 varas cuadradas. Linda: por el norte, con el boulevard nombrado; por el sud, M. Cánepa; por el oeste, Cristóbal Bruno y por el este, doctor Manuel Gálvez y C. de Edmona.

NOTA. — Los títulos de estas propiedades son perfectos, y están en mi poder, a disposición de los que quieran examinarlos.

En el acto de los remates, exigiré a todo comprador el 10 por ciento de seña, a cuenta del precio de venta, y el 2 por ciento de mi comisión, que es a su cargo.

Por otros informes, ocúrrase a mi oficina, 1º de Mayo 629, entre Salta y Mendoza.—Teléfono 328. — LUIS MARTINEZ MARCOS.

Tengo varios compradores de campos.

1761 d. 10 v-29 dbre

LUIS MARTINEZ MARCOS

Oficinas: 1. de Mayo 629 entre Salta y Mendoza

Telefono 328

REMATARA

HOY — AUN QUE LLUEVA — HOY

A LAS 10 DE LA MAÑANA

51 hectáreas de terreno 51

Subdivididas en 4 notables lotes, como para quinteros, cremeria y criadero de aves

UBICADAS EN SANTO TOME

Sobre la línea de F. C. S. F., lo mas alto de Santo Tomé.

A pocas cuadras del pueblo y de las estaciones del ferro-carril mencionado y del F. C. C. A. Tierra de primera clase, casi toda está alfalfada. Ubicación, por sus cercanía a las estaciones, aparente para la especulación, subdividiéndola en pequeños lotes:

Base 3 ctv.

El metro cuadrado

METRAJE

El lote 1—13 h. 48 a. 95 c.—2 16 h. 03 a. 31 c. 25 m.—3 12 h. 15 a. 64 c. 20 m.—4 10 h. 08 a. 41 c. 20 m.—Total 51 h. 76 a. 31 c. 66 m.

PUEBLO STO TOME
Palacete Caruso
CAMINO
BENJAMIN CELLO
CAMINO
MERCEDES DE VERA
CAMINO
F. C. S. F.
QUINTAS
WIDER y MAURI

Si los interesados desean que la venta se efectue por fracciones más pequeñas, en el acto del remate se hará la correspondiente subdivisión.

El remate se efectuará en la plaza de Santo Tomé y bajo mi bandera, el domingo 15 de diciembre a las 10 de la mañana. En dicho punto, desde las 6 a. m., habrá carruajes disponibles para revisar el terreno antes del remate. Consúltese el croquis impreso en el cartel que servirá para la subasta.

Títulos perfectos garantidos.

En el acto del remate, exigiré a todo comprador el 10 por ciento de seña y el 2 por ciento de mi comisión, que es a su cargo.

Por otros informes y venta particular, ocúrrase a mis oficinas, 1º de Mayo 629, entre Salta y Mendoza. — Teléfono 329.—LUIS MARTINEZ MARCOS.

NOTA.—Horario de los trenes a Santo Tomé: Ferrocarril Santa Fe: sale 7.35 a. m., regresa 11.15 a. m., Ferrocarril Central Argentino: sale 9 a. m., regresa 11.30 a. m.—Desde las 6 de la mañana, habrá coches disponibles en las dos estaciones, para los que quieran conocer el terreno.

MATEO CHIAMA

HOY
a las 5 p. m.

Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera, calle 9 de Julio 340 entre Humberto 1º y Gobernador Vera.

PETIT HOTEL

Todo un modelo en su género: como residencia, reune todo cuanto puede exigirse en materia de comodidad y confort.

Base ps. 13.000

Una verdadera pichincha. La edificación sólo vale más de 30.000 pesos moneda nacional.

Edificado en un terreno de 8 varas de frente por 65 varas de fondo. Construcción sólida de primer orden, paredes dobles de material, como para levantar sobre ella un tercer piso, contrapiso y techo de bovedilla sobre tirantes de hierro.

La planta baja se compone de vestíbulo, 3 piezas, habitaciones, de servicio, cuarto de baño, cocina, aljibe, sótano, etc., con pisos de madera las habitaciones, mosaico y baldosa los patios; jardín y huerta de árboles frutales.

La planta alta, se compone de 3 piezas habitaciones, una de servicio, corredores, terraza, etc.

Verja sobre la calle, obras sanitarias completas, y adoquinado totalmente pagado.

Títulos buenos, se hallan en mis oficinas, a disposición de todo interesado que quiera examinarlos.

Seña 8 %. Comisión: 2 %, a cargo del comprador. Por más datos, a mis oficinas, San Martín 516 — MATEO CHIAMA.

Por Mateo Chiama

HOY
á las 11 de la mañana

En mi escritorio, San Martín 516.—Espléndida fracción de campo, compuesta de 101 hectáreas, más o menos; en la zona más agrícola de la provincia, departamento de San Gerónimo, estación Loma Alta (F. C. P. S. F.).

Rodeada de florecientes colonias, apto para ganadería y agricultura, mejor para cabaña y cremería, agua dulce a 15 metros de profundidad.

La estación LOMA ALTA, se encuentra dentro de este campo, entre las Est. Gessler y Gálvez, lindando todo el campo, por el norte, con la colonia Gessler, por el sud, con la colonia Gálvez, por el este, con la colonia Oroño, y por el oeste, con la colonia Iriondo.

Base bajísima ps. 25 000

Es una verdadera pichincha.

Condiciones de pago: 16.000 pesos moneda nacional de contado al escriturar, y el resto a plazos y condiciones convencionales, que se convendrán en el acto del remate.

El campo reconoce un contrato de arrendamiento, que vence en febrero de 1914.

Títulos perfectos. Seña 8 % y comisión 2 %, a cargo del comprador.

Por mas datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, San Martín 516 Santa Fe.—MATEO CHIAMA, Rematador.

Por Mateo Chiama

HOY
a las 9 a. m.

Sobre los mismos terrenos, donde estará mi bandera. En Santo Tomé, hermosa villa de verano.

Tres fracciones de terreno. Con dos espléndidas esquinas, una de ellas, con un amplio y cómodo edificio.

CALLE PASEO IRIONDO
SARMIENTO y HUMBERTO I

Lo más central de la pintoresca Villa, frente a la ribera y a dos cuadras de la plaza principal.

1º LOTE: Esquina IRIONDO y SARMIENTO: 21.50 varas de frente a Iriondo por 45.70 varas de frente a Sarmiento, con 7 piezas habitaciones, cocina, y demás comodidades. Todo de buena construcción, en perfecto estado, paredes de material ladrillo y techos de tejuelas y tejas.

Base $ 5.800 m/n

2º LOTE: 42.12 varas de frente a Sarmiento, por 24.50 varas de fondo.

Base $ 900 m/n

3º LOTE: 42.12 varas de frente a Sarmiento, por 21.50 varas de frente a Umberto 1º, el cual forma esquina.

Base $ 1.300 m/n

Condiciones de pago: 50 % al contado y 50 % a dos años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo terreno y 7 % de interés.

Títulos perfectos. Seña 8 % y comisión 2 %, a cargo del comprador.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, San Martín 516 Santa Fe,—MATEO CHIAMA, Rematador.

Por Mateo Chiama

HOY
a las 6. p. m.

Rematará en el mismo, donde estará su bandera, un hermoso terreno, por su excelente ubicación y amplias dimensiones, cómodas para cualquier construcción, calle Amenábar entre Saavedra y San Lorenzo.

Muy cerca de la QUINTA PUJATO, que como se sabe, está destinada a los cuarteles que construirá la nación, para la región militar en esta ciudad.

DIMENSIONES: 19.63 varas de frente a la expresada calle, por 53.57 varas de fondo.

Base ps. 2 la v. c.

Puede considerarse un regalo.

CONDICIONES DE PAGO: 50 % de contado, al escriturar, y 50 % o sea el saldo, a 6 meses de plazo, con 7 por ciento de interés anual, y pagaré hipotecario.

Seña 10 %. Comisión 2 % a cargo del comprador que deberá abonar al firmar el boleto respectivo.

Títulos buenos. Están en mis oficinas, a disposición de los interesados que quieran examinarlos.

Por más datos e informes ocurrir al martillero que suscribe.—MATEO CHIAMA. San Martín 516.

hijos legítimos Lamberto, Bárbara, Sofía, Ana María, Ana María Sofía y Margarita Catalina Gietz.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1ª NOMINACION. — 1ª Secretaría. —Se decretó la libertad de Teófilo Silva Rosales, por haberse sobreseído la causa que se le seguía.

2ª Secretaría.—Se dictaron los siguientes:

—Contra Victoria Desdado, por hurto. Desdado, por hurto.

—Eugenio José Contreras, por homicidio.

—Antonio Misolini, por estafa.

—Federico Rodríguez, por lesiones.

—Pasaron clausurados al juzgado de sentencia, los sumarios instruidos contra Segundo Rosario Maino, por homicidio y contra Leonarda S. Méndez, por lesiones.

JUZGADO DE SENTENCIA

Se condenó a Manuel José Ocampo y Juan Monferrat, por hurto, a sufrir la pena de cinco meses de arresto cada uno.

SANTA FE en la campaña

De Cayastá

Solicitada

Con la sorpresa consiguiente, he tenido conocimiento, por intermedio de mi superior inmediato, de ciertos chismografías hirientes que hasta él han llegado, cual marejada de un mar tempestuoso, procurando los elementos que las impulsan destruir la estimación sincera que las personas de elevados principios, cultas y conscientes supieron dispensarme en todos los lugares que he recorrido, y aquí, sólo aquí, he chocado con individuos que se cubren con el manto de la villanía para herir a mansalva; y a estos individuos van dirigidas estas líneas, que revelarán ante ellos el desafío caballeresco, claro y conciso de lo que quieran decir; no les temo, y donde quiera iré con paso firme y la frente descubierta, sin temor a que se me señale con el dedo, ni le me repudie un proceder que me afecte en lo más mínimo, pero vamos a ello, analicemos el pasado oscuro de sus días oscuros y contemplémosles, enfoquemos hacia ellos nuestras miradas y observemos si pueden levantar la frente sin ruborizarse y sin que comprendan que el contacto con ellos sólo mancha, sólo desacredita, sólo sirve para empequeñecerse ante la vista de los buenos.

Así pues, espero la enumeración de mis malos actos y espero sobre todo, que aquél que profirió la palabra «picaro» (allá donde mis oídos no oyeron) a éste es, a quien desafío que me ataque, pero que lo haga con dignidad, con empuje viril, que se nombre para que el pueblo sepa quién es el luchador de la verdad y lo aclame el Omnipotente, el Dios de estas regiones.

Saludo al señor director muy atte.—

J. P. ZAMORA

Cayastá, diciembre 12 de 1912.

1789 v. 15 diciembre.

Villa Ocampo

Fiestas patronales

Villa Ocampo, diciembre 9.

Señor director de SANTA FE:

Con motivo de celebrarse el día de la Purísima Concepción, patrona de esta villa, se llevó a cabo la fiesta religiosa que alcanzó grandes proporciones.

Centenares de católicos se congregaron a rendir culto de devoción a la Virgen y a participar de los demás actos festivos. La comisión de fiesta, compuesta acertadamente por los señores Clemente R. Montaño, Roberto Oliveira, Viriato Salcedo y J. R. Castillo, realizaron verdadera obra de actividad: gracias a la inteligente manipulación de estos dignos encargados, los festejos dieron el más lucido resultado, a pesar del poco tiempo que tuvieron para su organización.

La comisión de damas, encargada de recolectar los fondos para los festejos, fué, a no dudarlo, la nota más simpática y fué por tanto, la que con mayor facilidad obtuvo el mejor éxito. He aquí el galano grupo que la componía: señora Paulina C. de Montaño, acompañada de las interesantes señoritas Rosario García, Elvira Alemany y María Elisa Lerbeguerie.

Tarea ardua y demasiado extensa sería para mí, hacer una crónica detallada de esta fiesta que, dicho por la mayor parte de los concurrentes, ha superado en todo sentido a las anteriores; con tal motivo, permítaseme que, ahorrando tiempo, sólo mencione a vuelo de pluma los puntos más sobresalientes, dejando por alto todo aquello que constituye el complemento de ella.

El día 7, la comisión de fiestas se afanaba por finalizar los últimos quehaceres y así lo consiguieron, de manera que, a puesta del sol anunciaron la víspera, con salvas de bombas que produjo entusiasmo en el espíritu de la población.

El 8, desde la salida del sol se saludó el día de la Virgen con sucesivas detonaciones de bombas y ya se notaba la gran afluencia de gente, que poco a poco iban invadiendo la iglesia, hasta quedar totalmente repleta. Así a las 9 a. m., hora en que el párroco venido expresamente de San Antonio de Obligado, presbítero Constancio Fernández, empezó la misa cantada, ayudado por un selecto y lucido grupo de señoritas que cantaron divinamente. Acto continuo se sacó a la Virgen en procesión, dando una vuelta por la plaza. Los fieles la acompañaban con la más profunda solemnidad y cantando salmos sagrados en coro con el padre vicario.

Tanto en la iglesia y procesión, como en toda la fiesta, han hecho acto de presencia las familias Alemany, Villarruel, Mujica, Montaño, Brunetti, Oliveira, Pietra, Olivier Sifari, Salcedo, Brusco, Faillietaz y otras cuyos nombres no recuerdo.

También asistieron las familias Lanzarini, Cabral y el director de la escuela nacional de «Las Toscas» y varios caballeros del mismo punto.

A las 12 del día, hubo reparto de carne y pan para los pobres y público en general, ofreciéndose un bien servido y confortable banquete en el local de la escuela, en el que hicieron acto de presencia los más caracterizados vecinos de Villa Ocampo; corrió la cerveza y el vino con abundancia, reinando la más franca animación.

Una gran tarima improvisada frente a la plaza, sirvió de palco oficial, en el que se alojaron las familias y algunos caballeros, para presenciar las carreras de sortija y juegos infantiles.

Valiosos premios obtuvieron los jugadores, de cuya distribución estaba encargada una comisión de honor, compuesta de la distinguida señora Juana C. de Mujica, y las simpáticas señoritas Etelvina Roldán, María Elisa Lesbeguería y Elvira Alemany. Ni un sólo momento decayó el ánimo de los concurrentes y con tal motivo pasó la tarde sin sentir, pues la sociedad departía alegremente y el público se entregaba a toda suerte de diversiones.

Tal era la animación que había, que, minutos antes de la puesta del sol, damas y caballeros desalojaron el palco oficial, tomando coches con el propósito de ultimar la tarde recorriendo las calles; resultando esto muy lucido, pues bien pronto tomó las proporciones de un corso.

Como corolario de esta fiesta que tuvo su brillo, se exhibieron vistas cinematográficas al aire libre y gratuitamente para el público; y se realizó una brillante y lucidísima tertulia en el salón principal de la escuela.

Muy risueñas y bien dispuestas se presentaron a la danza las siguientes señoritas: Josefina y Elvira Alemany, Etelvina Roldán, María Elisa Lesbeguerie, Blanca Lila, Rosa y Clara Salcedo, [illegible] Lunani, Herminia y Celia Brusco, y Enriqueta, Pilar y Saturnina Sifanes. Bailóse hasta las dos de la mañana, reinando la mayor animación y retirándose los concurrentes con la mejor impresión, tanto por lo que respecta a la digna comisión, como por los deleitables momentos que proporcionó la fiesta patronal.

—El 14 del corriente se efectuará el enlace de la distinguida señorita Josefina Alemany con su primo José Alemany. Esto resultará un acontecimiento para este pueblo, pues desde ya se están haciendo grandes preparativos.

Corresponsal.

Margarita

Funeral

Margarita, diciembre 12.

Señor director de SANTA FE:

Hoy se llevó a cabo en la capilla de este pueblo el funeral por el alma del señor Carlos B. Sotelo. Fué toda una demostración del aprecio que en vida supo captarse el extinto y la simpatía que goza su distinguida familia.

Estuvieron presente las señoras: Mercedes C. de Sotelo, Isolina S. de Rizzi, señora de Aase, Paulina T. de Bonazzola, María de D. de Vigil, Epifania Ayala de Sanabria, Rosa de Díaz, María B. de Oliviero, Frutosa de Ojeda, Faustina V. de Sosa, Elisa B. de Molinari, Antonia Díaz de Porto, Ana M. de París.

Señoritas: Florentina y Ana Manzini, Alejandra Vera, Mercedes y Benjamina Machado, Tomasa París, Ramona y Josefina Sanabria Ayala, Francisca Alvarez, Gregoria Méndez.

Señores: Pedro Rizzi, Pablo Haase gerente de la C. Tanino, Juan Gervasoni, Carlos Landi, Ramón López, contador de la C. Tanino; Antonio S. del Barco, Diego González, Armando Godoy, Ramón Vera, José O. Machado, Herminio Goyochea, Agenor Sosa, Arturo Alvarez, Emilio Díaz, Antonio Grosso, Nalip Ellías, Bautista Oliviero, Héctor Tremellieres, Luis París, Juan Molinari y otros.

Corresponsal.

San Guillermo

Robo de una montura—Lluvia

San Guillermo, diciembre 13

Señor director de SANTA FE:

Don Juan Guettier, vecino de esta colonia, se ha dirigido al jefe político de San Cristóbal, pidiendo que ordene el secuestro de una montura que le robaron hace tiempo.

El mes pasado, Guettier sorprendió al sujeto Miguel Villarreal con su montura y lo denunció a la policía, que ya estaba enterada del caso y conocía las señas del objeto robado.

Detenido Villarruel e interrogado sobre la procedencia de la montura, dijo, titubeando, que la había comprado a un pasajero. Sin que aun se conozcan las razones que para ello tuvo, el comisario puso en libertad al presunto ladrón y cuando Guettier volvió a la comisaría en busca de noticias, se le sorprendió con la nueva de que Villarruel estaba en Moisés Ville, donde reside, y que debía continuar sus gestiones ante aquellas autoridades.

De ahí la queja de Guettier al jefe político.

—Ha llovido copiosamente.

Corresponsal.

Gálvez

Interesante velada—La dirección de «El Comercio».

Gálvez, diciembre 13

Señor director de SANTA FE:

Anoche realizóse la velada organizada por la escuela fiscal que dirige el señor Molina Argüello, cuyo producido se destina a la adquisición de un piano para la misma escuela.

Resultó, como era de esperarlo, una brillante nota social. El discurso de apertura, a cargo del profesor S. Questa, fué muy aplaudido.

Entre los números del programa destacáronse «El Pebete», vals cantado por los niños Laura Ferrari y Augusto Questa. También fueron muy aplaudidos los cuadros vivos «El sueño del poeta» y «La muerte de la mariposa», representados hasta seis veces.

Cerró el acto el director señor Molina; con elocuentes frases de elogio para el pueblo que ha cooperado a una obra benéfica y para el personal docente, a cuya buena voluntad y preparación se debe el éxito de la velada.

—Ha vuelto a hacerse cargo de la dirección de nuestro semanario «El Comercio», el señor A. Vázquez y Pasantí, cuyas aptitudes periodísticas son conocidas por lo que mucho se espera de su actuación.

Corresponsal.

San Carlos Centro

Club atlético—Presupuesto comunal—La biblioteca «Rivadavia»

San Carlos Centro, diciembre 11

Señor director de SANTA FE:

Varios jóvenes, deseosos de pasar las vacaciones alegremente, y al mismo tiempo de ejercitarse en los saludables juegos atléticos, han resuelto la creación de un club recreativo juvenil.

Anoche se reunieron en el foyer del teatro «Polo Norte», para la designación de la comisión directiva, la que quedó compuesta así:

Presidente, Trento Passapenti; vice, Melitón Salvatierra; secretario, Ricardo Perazzi; tesorero, Eugenio Gaetane. Vocales: Alberto Farriero y Primo Ricardi. Revisor de cuentas, Federico Gómez.

Mañana se reunirán para la discusión y aprobación del reglamento.

Es muy buena la idea de los jóvenes mencionados, que seguramente han de encontrar la aprobación general.

—La comisión de fomento ha terminado el presupuesto de 1913, que asciende, según me informan, a 13.800 pesos. Será elevado al poder ejecutivo para su aprobación.

—La biblioteca popular «Rivadavia», que con loable celo sostiene el club atlético «San Carlos», ha recibido una gran número de obras nuevas, remitidas por la comisión protectora de bibliotecas.

Para el 1º del mes próximo, se espera inaugurar los nuevos muebles y estantes que tiene en construcción, la acreditada casa Garrera.

Esta biblioteca, ahora está muy bien montada y rica en obras de indiscutibles méritos literarios y científicos.

Faltan, pues, lectores, muchos lectores.

Corresponsal.

POR LUIS MARTINEZ MARCOS

Rematará en los estrados de los Tribunales

El lunes 23 de diciembre de 1912, a las 10 a. m.

3.000 metros cúbicos de leña cortada, más o menos

Base ps. 3.365.18 c.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del segundo turno, a cargo del señor escribano don Juan López Pellegrini, se hace saber a quienes pueda interesar, que el martillero señor Luis Martínez Marcos procederá, por haberle tocado por sorteo, el día veintitrés de diciembre de mil novecientos doce, a las diez de la mañana y en las puertas de este juzgado, a vender en subasta pública: más o menos, tres mil metros cúbicos de leña cortada que existe en el campo del señor José Benci, en estación Independencia, de Fortín Tostado.

Servirá de base para la subasta, el importe del capital reclamado, sus intereses y costas que ascienden a la suma de tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 18/100, de donde deberán partir las ofertas. Esta leña se encuentra en poder del depositario señor Aníbal Augusto.

Una vez efectuado el remate no se oirá reclamo alguno, siendo por cuenta del que resulte comprador, el acarreo de dicha leña a cualquier otro punto.

En el acto del remate se exigirá al que resulte comprador, el 10 por ciento de seña, a cuenta del precio de venta. Por estar así ordenado en el juicio iniciado y seguido por don José Benci contra José Andrés.—Santa Fe, diciembre 12 de 1912.—Juan López Pellegrini, secretario.

1673 dic. 13 v. 23 dic.

Sección Remates

Remate Judicial

POR

EUGENIO MARTINEZ

El día sábado 21 de diciembre, de 1912, a las 9 1/2 de la mañana, en las puertas del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección.

Un Breack en buen estado,

de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1ª sección de la ciudad de Santa Fe, doctor don José A. del Sastre, secretaría del autorizante, se hace saber que el rematador don Eugenio Martínez, a quien ha correspondido por sorteo, el día sábado 21 del corriente mes de diciembre de 1912, a las 9.30 de la mañana, y en la puerta del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, sin base, y adjudicará al mejor postor, UN BREACK en buen estado, que se encuentra depositado en el «Tattersall Santafecino», calle Rosario números 175 y 177, en poder de don Ramón García, lo cual está así ordenado en el juicio seguido por el señor DEMETRIO ITURRASPE, por cobro de pesos y donde se hará cargo el comprador.—El que resulte comprador, abonará en el acto de la adjudicación el 10 por ciento como seña y a cuenta.—Los interesados pueden revisar dicho breack antes del remate, pues verificado éste, no se oirá ningún reclamo.—Santa Fe, diciembre 11 de 1912.—Conrado A. Puyol.

1670 dic. 13—v. 21 dic.

Guillermo Botto

Escritorio: 25 de Mayo 492

Del importante establecimiento molino «Susana», ubicado en la colonia Susana, departamento Castellanos.

El miércoles 1. de enero de 1913

a las 10 a. m., a la señal de dos bombas

EN RAFAELA

En el café y restaurant «LA GLORIA,» donde estará mi bandera.

BASE ps. 25.000

El espléndido molino harinero de la Colonia Susana, en la provincia de Santa Fe.

La colonia Susana es una de las mejores del centro de la provincia, para acopio de cereales, especialmente trigo; próxima a Rafaela, ciudad cruzada por cuatro líneas férreas.

Próximamente se inaugurará, a una legua de Susana, una estación del F. C. C. A., en el campo del conocido estanciero Alfredo Mills.

En la colonia no hay otros molinos, y el sólo expendio local de harina y derivantes, asegura vida próspera al molino.

El molino está listo para marchar, y puede producir 250 bolsas de harina diariamente.

La venta de este establecimiento, sólo responde a ausentarse su propietario del país.

Puede y debe visitarse en cualquier momento; su visita ocular, será el mejor elogio y su mayor recomendación.

El terreno ocupado por el molino y sus dependencias, mide 250 metros en sus costados Este y Oeste, y 100 metros en los de Norte a Sud. (Solares A, B, C, D y E del lote 17, según plano de la colonia).

Un hermoso jardín, dos grandes patios, una gran quinta con frutales variados y de primera calidad, viñas y alfalfar, todo cercado con pared de dos metros de altura, forman el magnífico cuadro, que hasta como residencia veraniega ofrece el conjunto de este establecimiento, siendo el punto más saludable de la provincia.

DETALLES

MOLINO, construido con materiales en cal y subdividido en tres pisos; mide 20x950 metros, y 14.50 metros de alto. Además, tiene un gran sótano que mide 20x950 m. y 2.23 de alto.

PRIMER PISO. — 9 cilindros de las mejores marcas, simples y dobles.

SEGUNDO PISO. — 11 sasores y cerdineros, cajones-depósitos para harina y trigo, de gran capacidad, ventiladores y elevadores.

TERCER PISO. — 16 cernideros con tela metálica y un sasor automático, cajones para depósito e imán, y 16 elevadores completos. Contiguo se levanta el edificio para limpieza con tres pisos, y mide 8x4 metros y 10.50 de altura, con zarandas, cepilladoras, elevadores, despuntadores, trillas y cernidores.

GALPONES

Dos espléndidos galpones de material, con techos de cinc y armazones de hierro, para depósito de trigo. Mide cada uno, 32x16 metros de ancho y 8 de alto. Un salón para la máquina, de 13x4 y 5 metros de alto. Una prensa para caldera del mismo tamaño que el anterior.

Espléndida máquina motriz y caldera correspondiente; paletas de depósitos, tanque de 3.500 litros, chimenea de material, de 25 metros de alto.

UN GALPON para depósito de harina, con techo de cinc y piso de madera, de 20x16 metros y 8 de alto, una balanza para pesar carros, y varias chicas.

OTRO GALPON, repartido en dos pisos, para depósito de afrechillo, de 14x10 metros y 6.30 de alto. Este galpón tiene elevador y máquina automática para embolsar.

EDIFICIOS

Todos los materiales empleados en estas construcciones, son de primer orden y hechos a todo costo. Casa-habitación con 12 piezas, pisos y cielo raso de madera. En este cuerpo de edificio, está incluida una linda sala para escritorio y un gran sótano en la casa de familia; una casa de 4 piezas para peones; una casa de 3 piezas para molineros; un galpón para carruajes, de 8x6 metros; una caballeriza, de 7x5 metros; una pieza para herrería; otra pieza para depósito de aceite y kerosene; dos pozos de balde, con agua excelente.

CONDICIONES DE PAGO: tercera parte al contado, al escriturar; tercera a un año y tercera a los dos años, con 7 por ciento de interés y garantía hipotecaria.

Los intereses correspondientes, deberán pagarse semestralmente.

Todo comprador, en el acto del remate, abonará el 10 por ciento de seña, y el 2 por ciento de comisión, que es a su cargo.

También se reciben ofertas para su venta particularmente.

Por mayores datos y planos, dirigirse al rematador.—GUILLERMO BOTTO, 25 de Mayo 492.

1763 d. 11 v-1º enero.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

REMATES Y VENTA PARTICULAR

— DE —

CASAS TERRENOS, SOLARES Y MUEBLES

Juegos de comedor de 3 y 4 piezas, nogal macizo y enchapado, madera natural de todos los estilos $ 120 á $ 520.

Juegos Dormitorio de 4 piezas $ 120 $ 750.

CAMPOS EN VENTA: En Santa Fe, Cordoba y Santiago.—TRAMITACION de asuntos judiciales.

Ramón Casabella
— REMATADOR — RAFAELA

TEODORO GUTIERREZ

SUCESOR DE PEDRO GÓMEZ y Cía.

ALMACÉN, PANADERIA y FERRETERIA

Lozas y cristales—Corralón de maderas y fierro—Depósito de carbure Norteamericano—Concesionario de la cervecería BUENOS AIRES, marca «Viena» «Bock» y «Sport-Argentina» (negra). Agente de la renombrada agua mineral LARIA — Depósito permanente de harinas, por MAYOR y MENOR

en la corresponsal del Banco Español del Rio de la Plata

VERA (Prov. Santa Fe)

PABLO G. CESAR

Escribania Pública

[illegible]

Adscripto á la misma Manuel E. Giménez.

Rafaela

Pt.—1023

TALLER DE CARPINTERIA

— DE —

NATAN SASLAVSKY

Se hacen muebles. Se enceran pisos y se lustran pianos. Se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo.

Calle Mendoza N. 17 (E) – SANTA FE

Nº 1133.

Casa constructora de cloacas domiciliarias

Artículos Sanitarios. Gas y aguas corrientes. Baños, Lavatorios, Bidets é Inodoros, Cocinas y Calentadores de baños.

TRENTINI y LENARDUZZI

TELEFONO N.° 509

Calle San Gerónimo N.° 480 — Santa Fe

Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

Horas de Oficina: de 7 1/2 á 11 1/2 a. m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, á plazo fijo y valores en custodia, remite giros y compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires; gira sobre todos los pueblos de España y las oficinas postales de Italia.

Abona

En cuenta corriente	1	%
A Plazo Fijo 90 dias	3 1/2	»
A » » 180 »	4	»
A » » un año	5	»
Mayor plazo — Convencional.		
Depósitos Caja de Ahorros hasta 10.000 después de 60 dias	5	»

Se cobra

En cuenta corriente	8	%
Descuentos hasta 180 dias	8	»
» comerciales — Convencional.		

EL GERENTE.

Santa Fe, Enero de 1912.

Banco Popular de Santa Fe

SAN MARTIN 501 Esq. TUCUMAN

Dirección Telegráfica: POPULABANK

Corresponsales directos del Banco de Galicia y Bs. Aires

Capital autorizado	$ 10.000.000 c/l
» emitido	» 1.000.000 c/l

Horas de oficina: **de 7 á 11 30 a. m.**

Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo fijo y en Caja de Ahorros. Efectúa préstamos sobre mercaderías contra «Warrants» ó certificados de depósitos. Gestiona fondos públicos, títulos de rentas y acciones que se coticen en la Bolsa de Buenos Aires. Acepta representaciones industriales y comerciales, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general todo negocio lícito.

COBRA O PAGA por cuenta de terceros, intereses, dividendos, rentas y toda clase de documentos comerciales.

ADMINISTRA PROPIEDADES de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas y comercios de Europa y las principales de América. Envío de dinero á Italia, pagadero en todas las oficinas postales.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes	1 %	Plazo fijo de 90 dias	4 %
Plazo fijo de 30 dias	2 »	» » 180 »	5 »
» » 60 »	3 »	» » 1 año	6 »

Mayores plazos: CONVENCIONAL

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10000 curso legal 6 %. (Los depósitos retirados antes de los 60 dias no devengarán interés).

COBRA: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos generales: Convencional. — Santa Fe, Mayo 1.° de 1911.

EL GERENTE

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sucursal Santa Fe

SAN MARTIN ESQUINA 1.ª JUNTA

El Banco: Cobra — Al Año

Por adelantos en cuentas corrientes	7 1/2 %
Id descuentos de pagarés de comercio y letras de pagos íntegros hasta 6 meses de plazo	convencional
Id descuento de letras con amortización	7 %

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente de particulares	1 %
Id id á plazo fijo de 90 dias	3 %
Id id id id 180 id ó más	3 1/2 »
Por depósitos en caja de ahorros hasta 10.000 $	4 »
después de 60 dias	4 »

Horas de oficina: 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados: de 10 a. m. á 12 p. m.

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la República y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceania, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y República Oriental del Uruguay, etc., etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano (Cabildo 1900) esquina Sucre-Boca del Riachuelo (A. Brown 1101)—Flores (Rivadavia 700) esquina Pedernera (con agencias en los nuevos mataderos) No 1 Montes de Oca 1699 esq. California 1101—2 Entre Rios 1201 esquina San Juan 1802—3 Corrientes 3299, esquina Gallo 401—4 Bernardo de Irigoyen 920—5 Rivadavia 2828—6 Santa Fe 2118—8 Atacama 1290 esquina Canning—Oficina de Cambio: en el Hotel de inmigrantes (Dársena Norte).

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

Art. 10—LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Junio 1911.

n. 1114

EL GERENTE

Banco Español del Rio de la Plata

SUCURSAL DE SANTA FE — San Martín esquina 1.ª Junta | CASA MATRIZ EN Bs. AIRES — RECONQUISTA 200

Horas de Oficina: de 7 á 11 1/2 a. m.

Capital subscripto	$ c/l 100.000.000
id integrado al 31 de Marzo	» 86.016.220
Fondos de reserva y prevision	» 36.727.024.67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	» 8.368.318

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, Paris, Rio Janeiro, Vigo, Santos y San Pablo (Brasil) Valencia, Bilbao y Coruña.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahia Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa Mercedes (San Luis), Bragado, Posadas, Lomas de Zamora y Gualeguaychú.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe, Barracas al Norte, Vieytes 1798, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1139; Bernardo de Irigoyen esquina, Pavón, Bolivar 282, Caseros 3942, Corrientes esquina Anchorena, Chacras 1387, Entre Rios 782; Once de Septiembre, Pueyrredon 182; San José de Flores, Rivadavia 6801; Tequaricato 828.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc. etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores é títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

ABONA

	Mone. legal	Oro Sellado
En cuenta coriente	1 o/o	1 o/o
30 dias	1 1/2 »	1 1/2 »
60 »	2 1/2 »	2 1/2 »
90 »	3 1/2 »	3 1/2 »
6 meses	4 »	4 »
1 año	4 1/2 »	4 1/2 »
2 »	5 »	5 1/2 »
3 »	5 1/2 »	5 1/2 »
4 »	6 »	6 »

Depósitos de premios con libretas desde pesos 10 hasta 10.000 m/n, despues de 60 dias.

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal 8 ojo.

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar, sin limitación alguna, sus acciones en las cajas del banco.—Santa Fe, Junio 10 de 1912.

ENRIQUE BENENATI
GERENTE

FERROCARRIL DE SANTA FE

En combinación con el Ferro-Carriles Central de Córdoba Extensión á Buenos Aires

TARIFAS REDUCIDAS

TRENES DIARIOS DIRECTOS Y RAPIDOS CON EL RUMBO MAS CONVENIENTE PARA LOS PASAJEROS ENTRE RETIRO C. C. RETIRO — C. A. ROSARIO, SANTA FE, Y SUS COLONIAS DEL NORTE Y OESTE, CHACO AUSTRAL, SAN CRISTOBAL, RECONQUISTA, RESISTENCIA Y PUERTO BARRANQUERAS

Rapidez en el transporte de pasajeros

Entre Santa Fé y Rosario, con viajes de ida y regreso en el dia y nocturnos diarios entre Rosario, Santa Fé y Vera.

Cómodos y lujosos coches dormitorios
Servicio especial de comedores y confiterías

Tiene combinación con los Ferro-Carriles: Compañía General, Via Rosario: Central de Córdoba, (Ext.), Via Granaderos, Central Norte, Via San Cristobal ó Santa Fé, Central de Córdoba, Via San Francisco.—SIN TRASBORDO—Y Central Argentino—Via Ludueña, con trasbordo Para el transporte rapido de las cargas de Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Córdoba, Sgo. del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy, San Francisco, Villa María, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, Galvez, San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermedias, ASI COMO LA CONDUCCIÓN RÁPIDA DE LOS VINOS de la región de Cuyo, por vias Empalmes VILLA MERCEDES, RIO CUARTO Y VILLA MARIA S. F. á los mismos puntos y la Ciudad de Corrientes por puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE	ROSARIO
EN LA ADMINISTRACIÓN	CALLE SANTA FE 1350

Buenos Aires: PASEO DE JULIO 76

RESISTENCIA: EN LA INSPECCIÓN

FERROCARRILES DEL ESTADO

Central Norte

Se previene al público que desde el 1o de Diciembre de 1912, regirá el siguiente horario de trenes:

A San Cristóbal, Bandera, Ramal al Kilómetro 49, Añatuya, Ramal al Chaco, Cejas, Ramales á Antilla, Guzman, Santa Rosa, De Leales y Tucumán

Sale de Santa Fe	C. A.	Miercoles, Viernes y Domingo	10.00 a. m.
» » »	C. N.	Lunes, Martes, Jueves y Sabado	10.45 a. m.
Llega á »	»	Miercoles, Viernes y Domingo	3.10 p. m.
» » »	C. A.	Lunes, Martes, Jueves y Sabado	4.00 p. m.

A Alto de Chipión

Sale de Santa Fe	C. N.	Lunes, Miercoles y Viernes	8.40 a. m.
Llega á »	»	Martes, Jueves y Sabado	5.30 p. m.

Servicio local entre Santa Fe y Laguna Paiva

Sale de Santa Fe	C. A.	Miercoles, Viernes y Domingo	10.00 a. m.
» » »	C. N.	Lunes, Miercoles y Viernes	8.40 a. m.
» » »	»	Lunes, Martes, Jueves y Sabado	10.45 a. m.
» » »	»	Diariamente	6.00 p. m.
Llega á »	C. A.	Miercoles, Viernes y Domingo	4.00 p. m.
» » »	C. N.	Diariamente	8.00 a. m.
» » »	»	Lunes	3.10 p. m.
» » »	»	Martes, Jueves, Sabado 3.10 p. m.	5.30 p. m.

NOTA — Por más datos diríjanse á los Jefes de Estación, á la Gerencia en Tucumán ó á la Administración General: Perú 672, Buenos Aires.

M. ITURBE
Administrador general

Aviso Oficial

Santa Fe, Diciembre 9 de 1912.

Siendo necesario proveer á las Jefaturas Políticas de los libros y formularios impresos que, consultando sus necesidades respectivas, les son indispensables para el mejor servicio público,

El Gobernador de la Provincia

Decreta:

Art. 1.o Llámase á licitación, por el término de doce días, á contar desde la fecha, para la provisión de libros, planillas y formularios que se detallan, destinados á las reparticiones policiales expresadas:

150 *Cien libros «entrada y salida de presos»*, con cuatrocientos folios rayados e impresos según modelo pero á la medida 48x44 c/m. y con 45 rayas traversas; en papel de obra, blanco 33 x 116 c/m. de treinta kilos; encuadernación media pasta inglesa 2.a calidad, tafilete, tapas de papel marmol.

2000 *Dos mil cuadernos*, igual original, de 50 folios, igual clase papel y la encuadernación, encartonados.

50 *Cincuenta libros copiador actas*, con margen á la izquierda para «Exposiciones», de quinientas páginas rayadas solo y numeradas 1,500 medida interior 30x45 cjm., en clase de papel según muestra que está á la vista de los interesados con treinta y seis rayas traversas, encuadernación media pasta inglesa de segunda clase, tapas tela negra.

20 *Cuarenta libros copiador actas*, con margen á la izquierda para «copiador sumarios», de mil páginas, rayado solo y numerados 1/1000; medida interior 30x41 cjm., en clase de papel según muestra, con cuarenta rayas traversas; encuadernación media pasta inglesa de segunda clase tapas tela negra.

100 *Cien libros altas y bajas*, con cuatrocientos folios, rayados é impresos según modelo 40 x 44 cjm. con cuarenta y cinco rayas traversas, en papel de obra blanco 82x118 cjm. de treinta kilos; encuadernación media pasta inglesa segunda calidad, tafilete, tapa de papel marmol.

50 *Cincuenta libros de racionamiento de presos*, con quinientas páginas todas impresas según modelo 28x12 c/m., en papel de obra 82x96 cjm., de veinticuatro kilos; encuadernación, encartonados.

2000 *Dos mil libros en blanco «actas»*, con trescientas paginas rayadas solo, según muestra [illegible] cjm., numerados, con margen de 3 cjm., en papel de obra 72x98 cjm., treinta kilos; encuadernación, media pasta con puntera tafilete de segunda clase y tapas papel marmol.

[illegible] *Quinientos copiadores oficio*, mil hojas numeradas, papel seda de la calidad con [illegible] de papel al principio, como de costumbre, rayado [illegible] papel secante; encuadernación media pasta, colorada, segunda clase, tapas tela negra.

100 *Cien libros cop. mayor*, con Debe y Haber doscientos folios rayados e impresos según modelo 30x41 cjm., en papel [illegible] cjm., treinta kilos; encuadernación, tapa tela negra, con etiqueta: Mayor, tapa.

30,000 *Treinta mil planillas «movimiento general de presos»*, rayado traverso á máquina, y lo demás impreso según modelo 71x28 cjm. papel á emplear obra primera 72x98 cjm. con veintiocho kilos confeccionadas en block de cien.

30,000 *Treinta mil planillas «racionamiento de presos»*, rayado traverso á máquina y lo demás impreso según modelo 46x31 cjm., papel á emplear obra primera, de 72x98, con 28 kilos confeccionados en block de cien.

30,000 *Treinta mil planillas «estadística semestral de presos»*, todo impreso en tipografía, según modelo 31x21, papel á emplear obra primera de 82x98, con 28 kilos, confeccionados en blocks de cien.

5.000 *Cinco mil planillas de «sueldo y gastos»*, impresas, todo en tipografía de los dos lados según modelo 31x22 1/2 cjm., papel á emplear 72x98, de veintiocho kilos, confeccionados en blocks de cien hojas cada uno.

[illegible] *Doscientos talonarios «depósitos de detenidos»*, con cien hojas impresas cada uno, con el talón igual según muestra; papel 74x118 cm. de treinta kilos, tapas cartulina, lomo papel.

[illegible] *Cuatrocientos talonarios de «Citaciones»* con cien hojas impresas cada uno, con el talón igual según muestra, en papel 74x118 cm. de 30 kilos, en tapas de cartulina, lomo de papel.

[illegible] *Seiscientos block de doscientas hojas cada uno*, fórmulas impresas de «Altamientos» en papel 74x118 de treinta kilos, todo igual al modelo.

[illegible] *Seiscientos block de doscientas hojas cada uno*, fórmulas impresas de «remisión de detenidos» en papel 74x118 cm. de treinta kilos igual al modelo.

Art. 2.o Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de una boleta de depósito hecho en el Banco Provincial de esta ciudad equivalente al quince por ciento de su importe, á la orden del Sr. Ministro de Gobierno y cuya suma quedará á favor del fisco si la casa á quien se adjudique la licitación no diese estricto cumplimiento á las condiciones estipuladas serán abiertas en el despacho del Ministro de Gobierno, en esta capital, el día 14 del corriente mes, á las diez a. m.—Dichas propuestas podrán presentarse en total ó en dos grupos: Lo Libros 2.o Planillas y demas formularios.

Art. 3.o La entrega de todo lo licitado se hará dentro del plazo de sesenta días á contar desde la fecha en que el interesado se notifique de la resolución por la cual se le adjudique la provisión, debiendo efectuarse libre de gastos para el Gobierno, en la Inspección de Jefaturas de esta Capital, en cuya repartición pueden consultar los modelos, muestras, etc., que se necesiten para concurrir á la licitación.

Art. 4.o El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó de rechazarlas todas, si ninguna de ellas consulta los intereses del Fisco.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

MENCHACA.

Antonio Herrera

1133—1 v. 11 dic.

Publicación Oficial

Santa Fe, Diciembre 4 de 1912.

Siendo necesario proceder á la licitación de la provisión de racionamiento á los presos de la Penitenciaría de ambas circunscripciones policiales de la Capital y Rosario, cuerpo de Bomberos, Escuadrón de Seguridad y Guardia de Cárcel de las mismas durante el año 1913,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Articulo 1.o Llámase á licitación por el término de quince dias para la provisión de racionamiento á los presos de las penitenciarías y detenidos en las cárceles de la Capital y Rosario, Cuerpo de Bomberos, escuadrones de seguridad y guardia de cárcel bajo las siguientes bases:

a) Las raciones á suministrarse por día, serán aproximadamente, como sigue:

Rosario — *Presos en la Cárcel Penitenciaria*—Cuatrocientos cuarenta.

Detenidos en la policía, ciento noventa y cinco. *Escuadrón de seguridad*, ciento treinta y uno.

Cuerpo de Bomberos, doscientos veintiseis. *Destacamento guardia de cárceles*, ciento seis. *Asilo del Buen Pastor*, cincuenta y cinco.

Santa Fe — *Presos en la Penitenciaría*, quinientos nueve.

Detenidos en la policía, ciento veintiocho.

Cuerpo guardia de cárceles, doscientos treinta y siete.

Idem bomberos, cincuenta y cinco.

Escuadrón de Seguridad, cuarenta y siete.

b. Cada ración se compondrá de los artículos siguientes:

Para bomberos, Escuadrón de Seguridad y Guardia de Cárceles

Carne, mil gramos; pan de segunda ó galleta cuatrocientos gramos, fideos sesenta gramos, arroz cincuenta gramos, sal veinte gramos, maíz pisado veinte gramos, trigo diez gramos, café diez gramos, azúcar veinte gramos, leña en verano mil gramos, leña en invierno mil doscientos gramos, jabón en verano 30 gramos, jabón en invierno 20 gramos.

NOTA: Se proveerá además, de medio kilo diario de leña destinado á cada uno de los agentes que presten servicio de vigilancia nocturna en las penitenciarías de ambas circunscripciones y en los depósitos de contraventores de la Capital y Rosario.

Para presos y detenidos

Carne ochocientos gramos, pan de segunda ó galleta trescientos cincuenta gramos, fideos sesenta gramos, arroz cuarenta gramos, sal quince gramos, maíz pisado veinte gramos, trigo diez gramos, café diez gramos, azúcar veinte gramos, leña en verano mil gramos, leña en invierno mil doscientos gramos, jabón en verano treinta gramos, jabón en invierno veinte gramos.

c. Las propuestas podrán presentarse por la totalidad del racionamiento ó en dos grupos que comprenderán el primero el racionamiento de la Capital y el segundo el de Rosario, ó por cada uno de los artículos que se expresan en el presente decreto, como componentes de la ración quedando facultados los interesados si se presentan en esta forma parcial, en donde el concurren por artículos determinados, á efectuarlos separadamente por cada uno de los grupos referidos ó por su totalidad.

d. La provisión durará desde el 1.o de Enero de 1913 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, entendiéndose por de verano los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre y por de invierno los de Abril á Setiembre inclusive.

e. Las órdenes serán extendidas en los formularios oficiales que dan las Jefaturas Políticas y los directores de las Penitenciarías.

f. En el caso de que se soliciten del proveedor racionamiento extraordinario por mayor número de presos ó aumento de soldados, éste se hará con recientes iguales á las de la base b y al mismo precio que se obtenga en la licitación.

g. La entrega de las raciones ó diarias se efectuará en los lugares en que estén ubicados los establecimientos penales y demás dependencias de las policías y los extraordinarios donde se determine al pedirlos.

h. Cuando la proveeduría extraordinaria se haga fuera del radio de los Municipios de la Capital y del Rosario, se abonará al proveedor además del importe de la ración el gasto de transporte.

i) La proveeduría se hará en artículos de primera clase con excepción del pan que será de segunda, debiendo los encargados de recibirlo, rechazar las raciones que no se entreguen en esas condiciones, ó si hubiesen deficiencias.

En este caso, como si el proveedor suspendiese por alguna causa la proveeduría, ésta se hará administrativamente, adquiriéndose á precio de plaza los artículos necesarios y por cuenta del mismo proveedor, de todo lo que será solidariamente responsable la fianza.

j) Cada propuesta será acompañada de una boleta de depósito, en el Banco de la Provincia de esta Ciudad ó del Rosario, por dos mil pesos moneda nacional en efectivo, ó en títulos provinciales á la orden del Ministerio de Gobierno cuya boleta será devuelta al interesado después de elevada á escritura pública la propuesta aceptada por el Gobierno.—Si el proponente renuncia á la proveeduría, una vez aceptada ó en el acto mismo de la licitación, perderá el depósito y si concurre por un solo grupo ó parcialmente por artículos, el depósito será de un mil pesos.

k) Cada licitante debe proponer una garantía á satisfacción del P. Ejecutivo, que responda del fiel cumplimiento del contrato.

l) El pago se hará mensualmente previo los trámites de estilo, cargados en Administración.

ll) El P. Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga ó de rechazarlas todas si ninguna de ellas consultara los intereses del Fisco, como asimismo exigir otra garantía si la presentada no la juzgase aceptable.

m) Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el día 19 del corriente mes á las 10 a. m. en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Art. 2. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

MENCHACA—Antonio Herrera.

1768 6 v. 19 dbre.

Avisos del día

Sociedad Telefónica de Santa Fe

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente a las 8 y 30 p. m., en el local de la Sociedad Rural, calle San Martín 517.

ORDEN DEL DIA

1º. Lectura de la memoria e informe del síndico y tratamiento del balance general.

2º. Aplicación de los beneficios, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos.

3º. Elección del presidente, en reemplazo del doctor José I. Picazo, que renunció; de tres directores que deberán sortearse; de dos suplentes en reemplazo del señor Mateo Chiama, que renunció y del señor Angel Marini fallecido, y del síndico y suplente que terminan sus mandatos.

Se recuerda a los señores accionistas que por el artículo 20 de los Estatutos, para tener entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones (actualmente títulos provisorios) en la gerencia de la Sociedad, calle 25 de Mayo 638, hasta 10 días antes del designado para la Asamblea, a objeto de munirse de la tarjeta de entrada que corresponde.

Santa Fe, diciembre 2 de 1912 — L. Caraciolo Santa Cruz, secretario.

1740 d. 4-v. 23 dbre.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, de la 3ª nominación en lo civil y comercial, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por don Francisco Bruno contra MARGARITA UBIEDO DE MADERA, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, diciembre seis de mil novecientos dos. Estando evacuado el informe, cítese a la deudora por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE, veinte veces, con prevención de que si dentro del término de treinta días no satisface el crédito con sus intereses y costas, que por ahora y sin perjuicio, se estiman en la suma de en mil quinientos pesos, se procederá a la venta de dicho inmueble, tres días después de vencido dicho término, por el martillero que se nombre. Desígnase la audiencia del día nueve del corriente para que tenga lugar el sorteo de rematador, debiendo servir de base la avaluación de la contribución directa, transcripta en el título hipotecario.—Costa. Ante mí: Marcos D. Arteaga».—Lo que se publica a sus efectos.

Santa Fe, diciembre 7 de 1912.—Marcos D. Arteaga, secretario.

1769. dc. 12 v. enero 4

En los autos seguidos por don Luis Querta contra AUGUSTO LEIVA, sobre medidas previas, ha recaído la resolución siguiente: «Santa Fe, noviembre veinte y seis de mil novecientos doce. Con lo informado por el actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde y contumaz al señor Augusto Leiva. Abrase el pliego de posiciones, agréguese y repóngase.—Pujato. Ante mí: Vicente Ingaramo, secretario.

Lo que se hace saber a sus efectos. Genaro Passeggi, secretario.

Secretaría, Santa Fe, diciembre 13 de 1913.

1788 d.c. 15 v. 20 dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber que en los autos iniciados por JUAN RAFAEL, sobre reunión de acreedores, se ha dictado el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, diciembre nueve de mil novecientos doce. Y Vistos, la solicitud del señor Juan Rafael, comerciante de San Cristóbal, en los ramos de almacén, tienda, ropería, sombrerería, mercería, zapatería y ferretería, pidiendo reunión de acreedores, estando llenados los requisitos exigidos por el artículo mil trecientos ochenta y seis del Código de Comercio, resultando que el solicitante se encuentra matriculado en el registro respectivo y atento a lo dispuesto por el artículo mil trescientos ochenta y ocho del Código citado RESUELVO: dar curso a esta petición y en consecuencia: Desígnese como acreedor interventor a D. O. Pico Hnos., de Buenos Aires, para que asociados al contador don Oreste Nevi, sorteado en esta fecha, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de los acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en los diarios «El Avisador Mercantil» de Buenos Aires, y SANTA FE, de esta ciudad, haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores para que concurran a la audiencia de verificación de crédito, que se efectuará en el salón de este juzgado el día TREINTA del corriente, a las nueve de la mañana. Cítese al agente fiscal. Exhórtese para la aceptación del cargo de interventor nombrado y comparezca el contador a aceptar el cargo en forma.

Repóngase.—Soriano. Ante mí Ignacio M. Luque.

Lo que se publica a los efectos de Repóngase. — Soriano. — Ante mí: Ignacio M. Luque.

1759 dic. 10—v. 30 dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA FAVOT de OGER, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacerlos valer.

Así se ha ordenado en los expresados autos sucesorios abierto a solicitud del doctor Diógenes Antille.—Lo que se publica a los efectos de la notificación.

Santa Fe, noviembre 21 de 1912—Marcos D. Arteaga, secretario.

1704 n. 22 v. 22 dcbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FELIPE VERGARA, para que en ese término, comparezcan a tomar la participación que les corresponda en la sucesión del mismo. Por estar así ordenado en el referido juicio.—Ignacio M. Luque, secretario.

1766 dic. 11 v. 11 enero

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO QUIROGA, para que dentro de dicho término, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se les irrogarán los perjuicios a que por derecho hubiere lugar, por estar así ordenado en el juicio sucesorio del expresado señor Quiroga, que se tramita ante este juzgado, secretaría a cargo del escribano autorizante. Santa Fe, noviembre veinte y tres de mil novecientos doce.—Marcos D. Arteaga.

1719 n. 26-v. 26 dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita y emplaza a don DOMINGO VAGLIENTI, para que en el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le sigue su esposa, señora LUCIA PRETTO DE VAGLIENTE, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.—Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, diciembre 6 de 1912.—Ignacio M. Luque, secretario.

1753 dic. 6—v. 6 enero.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, secretaría del señor Emilio Jassón, se hace saber que en el juicio seguido por la señora Amalia B. de Croppi contra don JOSE M. CASTELLS, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, octubre veinticinco de mil novecientos doce. Declárase abierto el concurso civil de don José M. Castells, decrétase la inhibición general del concursado. Líbrese oficio para su inscripción al registro correspondiente. Trábese embargo en todos los bienes y papeles del concurso. Nómbrase síndico administrador al doctor Francisco Diflori, por corresponderle según orden de lista. Cítese a los deudores por edictos que se publicarán durante el término de ley, para que presenten los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de tenerlos por conforme con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio a los jueces antes quienes pendan ejecuciones para que se remitan a los efectos de la acumulación.—Doldán. Ante mí: Emilio Jassón.

Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.

Santa Fe, noviembre 21 de 1912.—Emilio Jassón, secretario.

1706 22 n. v. 22 dcbre.

Por disposición en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, se hace saber: Que en el expediente caratulado JUAN CURI, reunión de acreedores, que radica por ante este juzgado y secretaría a mi cargo, ha recaído la resolución del tenor siguiente: «Santa Fe, noviembre veinte y siete de mil novecientos doce.—Por domiciliado donde lo expresa y atento lo solicitado por el señor Juan Curi, pidiendo reunión de acreedores, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo seis de la Ley de Quiebras, y lo dispuesto en el artículo diez de la misma, desígnase como acreedores interventores a los señores Antonio Arida y al Banco de la Nación Argentina, para que, asociados del contador público, señor Pablo Bosissio, a quien le tocó según sorteo, quien comparecerá en cualquier día de audiencia para discernirle el cargo, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan todos los antecedentes, informando al juzgado sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de los acreedores presentados. Suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Desígnase la audiencia del diez y nueve del mes de diciembre próximo a las nueve de la mañana para que tenga lugar la verificación de créditos; publíquense edictos en los diarios SANTA FE, y «El Debate», dése intervención al señor agente fiscal.—Costa—Ante mí: Marcos D. Arteaga».

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Santa Fe, Secretaría, noviembre 27 de 1912—Marcos D. Arteaga.

1728 N. 28 v.-19 Dbre.

Por disposición del señor juez de paz de Alejandra, don Juan A. Maggi, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento del señor HIPOLITO A. MOORE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio del mencionado señor Moore, abierto a solicitud de los interesados.

Alejandra, noviembre 16 de 1912.—Manuel González.—Silvano Roflor, testigos de actuación.

1684 n. 17 v. 17 diciem.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de lo civil y comercial de la primera nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA ARIAS DE TORRES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de la misma, abierto a solicitud de varios herederos, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar por derecho.

Lo que se publica a los fines que por derecho correspondan.

Santa Fe, 30 de noviembre de 1912.—Félix Ferreyra.

1731 dicb. 1º v. 30 dicb.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, 3ª nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA OLIVER de SCARAFIA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos que por derecho hubiere lugar.—Néstor Costa.—Ante mí: Marcos D. Arteaga.

Santa Fe, noviembre 30 de 1912.—Marcos D. Arteaga, secretario.

1736 db. 3 v. enero 3

Por disposición del señor juez en lo civil de la 1ª nominación doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JOSE JAGER, por el término de treinta días, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de derecho.—Por estar así ordenado en el referido juicio.

Santa Fe, diciembre 4 de 1912.—Ignacio M. Luque, secretario.

1746 dbre. 5 v-5 Ero.1913.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza, a todos los que por acreencia o sucesión se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte del señor SALVADOR DI LEO, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en el juicio sucesorio de dicho finado, el cual ha sido abierto a solicitud de su esposa Paula Stetta, bajo los apercibimientos legales.—Santa Fe, noviembre 16 de 1912.—Vicente Ingaramo, secretario.

1687 nbre. 17 v-17 dbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de CRUZ GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, por estar así resuelto en el juicio sucesorio del mencionado Cruz González, abierto a solicitud de su señora madre doña Rosario González.

Santa Fe, noviembre 22 de 1912.—Ignacio M. Luque.

1710 n. 23 v. 23 dcbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MAGDALENA POUNTET DE BERTINAT, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacerlos valer.

Así se ha ordenado en los expresados autos sucesorios abierto a solicitud del doctor Diógenes C. Antille.

Lo que se publica a los efectos de la notificación.

Santa Fe, noviembre 21 de 1912.—Marcos D. Arteaga, secretario.

1705 n. 22 v. 22 dicbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, segunda secretaría, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO SCHAFFNER, para que dentro de dicho término, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la referencia.

Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, noviembre 21 de 1912.—Marcos D. Arteaga, secretario.

1703 n. 22 v. 22 dicbre.

Por disposición del señor juez federal de Santa Fe, doctor Eugenio Puccio, en los autos seguidos por el Banco de la Nación Argentina contra don EMILIO CAMPS, sobre cobro de pesos, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: — «Santa Fe, diciembre cinco de mil novecientos doce.—Como se pide: cítase al demandado por edictos que se publicarán seis veces en los diarios SANTA FE y «Nueva Epoca», para que dentro de veinte días comparezca a reconocer la firma que suscribe el documento presentado, bajo apercibimiento de dársela por reconocida.—Puccio».

Lo que se publica a los efectos de derecho.—Santa Fe, diciembre 10 de 1912.—José L. Fenanarrosa, secretario.

1767 d. 11 v.-17 dbre.

JAUMP, EX-INSPECTOR DE POLICIA 1

El trust del escándolo

Recuérdanse los hechos. El empresario de una casa de juego de Nueva York, Herman Rosenthal, tuvo algunas dificultades con la policía local, no porque, con un fin moral, dicha policía quisiera inmiscuirse en los manejos turbios del garito, sino simplemente porque, después de cobrada la coima, los policías entendieron que sus «servicios» no estaban bien remunerados.

Las marcas de los naipes y el arreglo de las ruletas les era indiferente en absoluto; su vigilancia sólo se ejercía sobre la importancia de las sumas con que el tahur compraba su ceguera momentánea.

A sus amenazas, Rosenthal respondió haciendo aguasal revelaciones al «district attorney» de Nueva York, el honorable Mr. Whitman.

Reveló las exigencias que con él tenían los empleados de policía y acusó claramente al teniente Becker, jefe del destacamento policial de su barrio, de haberle obligado a entregar el 50 % de sus utilidades a los policemen. Y, queriendo dar un golpe de efecto, incriminó sin ambajes a varios altos funcionarios de la policía neoyorquina.

Súpose, algunos días después, que Rosenthal había sido asesinado.

El crimen había sido una ejecución: Rosenthal fué víctima de los policemen cuyos manejos denunció. El empresario de la casa de juego había caído el 16 de julio, a las dos de la mañana, herido a balazos por tres o cuatro bandidos que huyeron en el mismo automóvil que los condujera al lugar del crimen. Aunque el homicidio se perpetró frente a uno de los hoteles más grandes de la metrópoli, ni un sólo agente de policía fué atraído por las detonaciones y los culpables pudieron huir sin ser molestados.

El asunto hizo mucho ruido. No fué la personalidad de Herman Rosenthal ni las circunstancias del crimen lo que provocara la emoción pública: Rosenthal, súbdito austriaco, de 31 años de edad, residente en América desde hacía 20 años, siempre había vivido del juego y de todo lo inmoral y bajo que con el juego se relaciona: el crimen, aunque rodeado de misterio, no podía provocar mucha indignación. Pero los diarios, que con frecuencia tienen razones para quejarse de la policía, dramatizaron el caso, insistieron sobre sus causas e hicieron una terrible campaña contra la institución policial. Con toda claridad, dijeron al público la naturaleza de los procedimientos usuales en una repartición que tenía el deber de ser honesta y revelaron sus mil enjuagues. La policía se vió obligada a dar algunas satisfacciones a la opinión pública. Se destituyó a un agente que debió encontrarse a cien metros del lugar donde fué asesinado Rosenthal. También fué exonerado el teniente Becker, pero por intrigas y por la intervención de influencias poderosas, poco tiempo después reingresó a la repartición.

Sin embargo, el escándalo había sido descubierto con tanta claridad que llegó a formarse un comité de Salvación Pública, el cual contrató a un detective particular, el célebre William G. Burns, para que buscara a los culpables. Empezó la investigación y los acontecimientos se precipitaron.

Fueron detenidos el bookmaker Rose, que había alquilado el automóvil utilizado por los asesinos, los conductores del auto, Libby y Shapiro, y el teniente de policía Becker.

El arresto de este último no fué en verdad, el hecho menos asombroso de esta asombrosa aventura: fué en efecto, privado de la libertad en momentos que él discutía el derecho de gozarla a unos vagabundos, a quienes juzgaba por delitos no muy comprobados.

La investigación de William G. Burns descubrió una extraordinaria maquinación. Dos de los muchos individuos detenidos, que hasta entonces habían protestado su inocencia, acabaron por declarar que no podían hablar, pues estaban convencidos de que la menor revelación equivaldría para ellos a una sentencia de muerte: la policía les había advertido que, a la primera palabra comprometedora, serían asesinados.

El hábil detective hizo conducir a su casa a los dos presos. Lejos de la policía y seguros de que su poder no les alcanzaría ya, los acusados contaron cómo los obligó el teniente Becker a que hicieran desaparecer a Rosenthal.

El bookmaker Rose, había recibido el encargo de buscar bandidos capaces de ejecutar el crimen y buscando había encontrado a dos individuos que aún ahora, sólo se los conoce por los nombres de «Frank el Italiano» y de «Gip the Blood». Por 2000 dólares se encargaron del asunto.

Diez días después, los bandidos reclutados, ejecutaron cumplidamente la «tarea» que se les había encomendado.

El detective William G. Burns acababa de demostrar, pues, terminantemente la ingerencia de la policía en el asesinato de Rosenthal y ninguna duda podía ya suscitar al respecto, cuando un hecho nuevo vino a probar una más su perspicacia y a acusar más gravemente todavía a Becker y a sus cómplices: el propietario de un bar de la Sexta Avenida, Charley Manells, que conocía algunos detalles de la investigación, creyó de su deber dárselos a la policía. Mala idea, pues a ésta de nada podían servir sus revelaciones; y, en consecuencia resolvió quitar al denunciante, para siempre, la intención de inmiscuirse en sus asuntos personales. Al día siguiente mismo, se encontró a Charley Manells asesinado en su café.

A este hecho, siguió una nueva detención, no menos interesante. Sam Scheppe, tesorero de los asesinos de Rosenthal fué «atrapado» en Hot-Springs (Arkansas).

Aceptó inmediatamente que se lo trasladara a Nueva York. En su opinión, no era necesario esperar el auto de extradición que requiere la ley. Pero la policía no creyó conveniente el viaje inmediato. Según ella, debía pedirse la extradición y esperar a que todas las formalidades se hubieran llenado a fin de que luego no aparecieran dificultades. Bajo esta aparente prudencia, se ocultaba el propósito de «eliminar» con toda comodidad, a Sam Scheppe para impedirle que divulgara las raras costumbres policiales.

El honorable Mr. Withman, informado en el acto de la oposición formulada por la policía de Arkansas, supo que en caso de ser llevado Scheppe a Nueva York, se habían impartido órdenes a fin de que se lo condujese inmediatamente a la casa de Mr. Valdo, prefecto de policía.

(Continuará)

Segundo "SANTA FE" Concurso

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

Deseando retribuir el favor que el pueblo de la provincia dispensa al diario "SANTA FE", la Administración del mismo ha resuelto REGALAR á los subscriptores : : : : **$ 10.000** en premios que constituyen el "Segundo Concurso" con que "SANTA FE" continúa la serie de los que ofrecerá en lo sucesivo á sus favorecedores : : : : : : : : :

DETALLES DE LOS PREMIOS

1er. premio - Dos mil pesos moneda nacional, en efectivo. **$ 2.000**

2.o premio - Un espléndido **piano concierto**, marca G. Klingman y Cía., exhibido en la importante casa del señor **Daniel Partenio**, calle San Martín núm. 630 y cuyo valor es de **„ 1.000**

3er. premio - **Un lote de terreno** en el pueblo Salvador Espinosa, de la estación Santo Tomé F. C. S. F. o sea el lote núm. 18 de la manzana 26, según plano respectivo que podrán consultar los interesados en esta imprenta. **„ 770**

4.o premio - Un riquísimo **reloj cincelado de oro** de 18 kilates y brillantes, marca Humbert Ramuz con cadena de oro de 18 kilates, exhibido en la **Cigarrería "La Colmena"**, calle San Martín y Salta, donde se venden los afamados **cigarrillos América** y cuyo valor es de . . . . **„ 750**

5.o premio - **50 vales**, válido cada uno por un almuerzo, cena y cama en el lujoso **Hotel España**, calle San Martín núm. 431, valor de **„ 350**

6.o premio - Una lujosa **cama de bronce** de dos plazas, con elástico, importada por la gran **mueblería de Ernesto Kunst**, Rivadavia 322, en exhibición en la misma, valor de . . . . **„ 340**

7.o premio - Cinco cajones de delicioso **Whisky Caballo Blanco.** Cinco cajones de **Vermouth Cárpano**, exhibidos en la casa **C. Colombo**, Sarmiento 570-76 (Rosario) y cuyo valor es de . . . . **„ 290**

8.o premio - Un espléndido **reloj de oro** de 18 kilates extra-chato de 3 tapas, exhibido en la gran **joyería Caspani**, calle San Martín 616, y cuyo valor es de . . . . **„ 280**

9.o premio - Un artístico **grupo de "Castelina"** de mts. 1.05 de alto, exhibido en la gran **joyería Caspani**, calle San Martín 616, valor de **„ 260**

10.o premio - Dos docenas de retratos album, $ 25 la docena y 6 retratos ampliación, cuadro, con marco y vidrio de $ 30 c/u. Modelos en exhibición en la **Fotografía Italiana**, calle Humberto 271, y cuyo valor es de . . . . **„ 230**

11.o premio - Diez cajones de "Chinato Garda" exhibidos en la sucursal de la casa **Víctor M. Piaggio y Cía.** calle Sarmiento 852 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . **„ 220**

12.o premio - Un arado «Universal» (doble) N.º 30 exhibido y fabricado en la fundición de **Nicolás Schneider** (Esperanza) cuyo valor es de. . . . . **„ 210**

13.o premio - Diez cajones del excelente aperitivo «Pineral» en exhibición en la sucursal de la casa **Pini Hnos. y Cía.** Corrientes 338 (Rosario) cuyo valor es de . . . . **„ 205**

14.o premio - Un traje de frac confeccionado en la **Sastrería del Nuevo Siglo** del señor Livio Poletti (Esperanza) pudiendo elegir trajes de saco, jaquet, etc., hasta la suma de. . . . . **„ 200**

15.o premio - 5 cajones de licores finos surtidos, elaborados por la destilería de **Bononi Baldassare y Cía.** Corrientes 2697 (Buenos Aires) cuyo valor es de. . . . . **„ 200**

16.o prmio - Una hermosa cocina económica marca **"Guanaco"** con seis hornallas, y depósito para agua caliente, exhibida en la casa Vda. de W. Carbone y Cía. calle 25 de Mayo y Catamarca cuyo valor es de . . . . **„ 180**

17.o premio - Un lujoso necessaire de viaje, exhibido en **"El Sportsman"** de Magariños y Hevia San Martín 611 cuyo valor es de . . . . **„ 160**

18.o premio - Una montura inglesa completa de hombre fabricada en la **"Talabartería Americana"** de Félix Soroeta calle Córdoba N.º 1220-28 (Rosario) cuyo valor es de . . . . **$ 150**

19.o premio - Dos trajes de saco para hombre confeccionados en la **Sastrería Internacional** de Tomás Literio calle Rivadavia y Junín cuyo valor es de **„ 150**

20.o premio - Un vale por un año de instrucción primaria para un alumno en el **"Internado Mercantil Inglés"** calle Entre Ríos 133 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . **„ 130**

21.o premio - Una vinajera y seis copas de cristal de Bacarat con bandeja de electro plata y estuche, exhibida en la joyería de Fernando Reschag, San Martín 690 cuyo valor es de. . . . **„ 125**

22.o premio - Diez cajones de «Refrescos de fruta Inchauspe» de la destilería La Argentina Paseo Colón 1170 (Buenos Aires) cuyo valor es de . . . **„ 120**

23.o premio - Diez cajones de **Vermouth Henzi** de la Destilería, Henzi Corrientes 291 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . **„ 120**

24.o premio - Una estatua de bronce y ónix con reloj exhibido en el **Gran Bazar Rosario**, calle San Martín 857 (Rosario) cuyo valor es de. . . **„ 115**

25.o premio - Un gramófono «Paris» y 6 discos exhibido en el **Emporio Fonográfico** de J. Castromil y Cía. San Martín 897 (Rosario) valor de **„ 110**

26.o premio - Un hermoso busto de **Terra Cotta** en exhibición en la casa **Cassini Hnos.** San Martín y Rioja (Rosario.) valor de . . . . . **„ 110**

27.o premio - Un **Mauser** y 2 doc. de balas, exhibido en la **Armería Argentina** calle San Martín 312 valor de . . . . **„ 100**

28.o premio - 50 Vales por 1 peinado para señora cada uno, en la casa **F. Rodareda y Cía.** calle San Martín 633 valor de . . . . . **„ 90**

29.o premio - Un par de medallones Luis XVI exhibidos en la casa **F. Laporte** Córdoba 1202 (Rosario) valor de . . . . . . **„ 90**

30.o premio - Una pecera de Terra Cotta exhibida en el **Bazar la Novaresa**, calle San Martín 282 valor de . . . . **„ 85**

31.o premio - Un traje de saco confeccionado por la **Sastrería Miguel De Feo** San Gerónimo 677 valor de . . . . **„ 80**

32.o premio - Un tapiz gabelino, exhibido en la gran casa de Alfombras y Tapicería de los Sres. **Muñoz Oliveros y González** calle Rioja 1151 (Rosario) teléfono N. 2738 valor de . . . . . **„ 80**

33.o premio - Una máquina de coser **"Imperial"** exhibida en la casa **Macfarlane y Cía.** Córdoba 990 (Rosario) valor de . . . . . **„ 75**

34.o premio - Una máquina de coser **"Naumachin"** exhibida en la casa **"W. Godfrid"** San Martín 977 (Rosario) valor de . . . . . . **„ 70**

35.o premio - Un juego de bastón y paraguas de seda con puño de plata, exhibido en la casa **New Stile** de José Alvarez, San Martín y Rosario valor de . . . . **„ 65**

36.o premio - 26 Cajones de Agua Mineral **"San Pellegrino"** para ser adjudicados: un cajón, á cada uno de los suscritores cuyos recibos contengan números, que según extracto de la jugada que servirá de sorteo á este concurso, obtengan premios en orden correlativo descendente á los anteriores (partiendo siempre del número mayor al menor) valor de . . . **„ 150**

37.o premio - 220 Latas de aceite marca "Embudo" de la casa Del Canto Antola y Cía. para ser adjudicadas en la misma forma del premio 36. **„ 330**

BASES Y CONDICIONES

Todos los suscriptores del diario existentes en la fecha y los que ingresen en tal carácter hasta las 12 del día en que se efectúe la jugada de la Lotería Nacional por la que se sortean los premios de este concurso, podrán tomar parte en él y disfrutar de los beneficios del regalo que hacemos con sólo abonar un SEMESTRE de subscripción ADELANTADO, de manera que, con un desembolso de DOCE PESOS solamente, tienen derecho al sorteo de los 37 premios ofrecidos. Los abonos terminarán siempre en fin de mes.

EL SORTEO

Se hará por el extracto de la Lotería Nacional de la última jugada del mes de Febrero de 1913 (cuya día fijo se designará oportunamente) adjudicándose los premios en el mismo orden que aparezcan en dicho extracto, de modo que, al premio mayor de la Lotería corresponderá el primero de este concurso, al segundo de aquélla el segundo de éste y así sucesivamente los premios restantes.

Como en el expresado extracto aparecerán varios premios de igual valor (por ejemplo varios de $ 5.000 ó de $ 2.000 *etc.*) la adjudicación se hará partiendo del número mayor al menor de los premiados; es decir, al número más alto de los varios premiados en la lotería con suma idéntica, corresponderá, por ejemplo, el quinto premio de este sorteo, al número que le siga el sexto ó el que corresponda, y así hasta la total adjudicación de todos los premios de este concurso.

El recibo de pago por un semestre á la subscripción de SANTA FE, llevará impresos los números correspondientes y cada recibo valdrá por tres números que entrarán en suerte.

SANTA FE, OCTUBRE 15 DE 1912.